

RUSOS A 65 KILOMETROS DE LA FRONTERA NUEVO ATAQUE A BERLIN

2.240 TONS. DE BOMBAS
LANZO LA R. F. A. SOBRE
LA CAPITAL DEL REICH

MAS DE 800 BOMBARDEOS
PARTICIPARON EN EL RAID

LONDRES, 30. — (U. P.) — Reanudó anoche la RFA la metódica destrucción de Berlin, con un poderoso ataque en el que se lanzaron 2.240 toneladas de bombas de alto poder explosivo e incendiarias, que dejaron a la capital alemana convertida en una masa de humo y llamas que despedían centenares de incendios.

LLEGÓ A ARGEL



Presidente Benes

ARGEL, 30. — (U. P.) — Llegó a esta ciudad el Presidente de Checoslovaquia, Sr. Eduard Benes procedente de Moscú en tránsito a Londres.

Permanecerá aquí por espacio de dos días.

Nazis concentran tropas a lo largo de frontera turca

EL CAIRO, 30. — (U. P.) — Se anuncia que Alemania envió 600 mil hombres al sur de Bulgaria, y que está concentrando grandes efectivos a lo largo de la frontera turca, a 120 kilómetros de los Dardanelos.

El comunicado del ministerio dice sobre el raid contra Berlin y otros objetivos:

"Aviones del Comando de Bombardeo lanzaron anoche un muy violento ataque contra Berlin, se arrojaron más de dos mil toneladas de bombas de alto poder explosivo e incendiarias. Los informes de las tripulaciones indican que el ataque fue concentrado y que se vieron grandes incendios que despedían gruesas columnas de humo que se elevaban a más de 4.800 metros.

"Bombardeos rápidos Moscú atacaron objetivos en el centro y el oeste de Alemania, también en el norte de Francia. Además, se colocaron miles en aguas enemigas.

"De estas operaciones, fal-

(PASA A LA PAG. 7)

ESTOCOLMO, 30. — (U. P.) — El corresponsal de Dagens Nyhets en Zürich dice que el ataque alemán a las islas Malvinas, que pertenecen a Argentina, que se presentó inmediatamente a los campos de entrenamiento, para ser nombrados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una nueva inundación contra Rabaul, en el sentido de que el Ministerio de Propaganda Goebbels declaró al redactor de la Tribune, el Dr. Gerold Schröder que en 1943 se decidía la guerra europea, porque probablemente no terminó el conflicto armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

contra la estrella solitaria de Texas

enbarcada en sus barcas, es-

taban formadas por antiguos per-

ados desde luego.

Los informes dadas en el citado general del Pacífico Sur, revelan que el martes hubo una

nueva inundación contra Rabaul,

en el sentido de que el Mi-

sterio de Propaganda Goebbels

declaró al redactor de la

Tribune, el Dr. Gerold Schröder

que en 1943 se decidía la guerra

europea, porque probable-

mente no terminó el conflicto

armado.

El general Schröder dijo el Mi-

tro alemán que el ataque aéreo

contra las islas Malvinas, que

comunicado revela que las tropas

de invasión de Aran, que

descendieron el 15 de diciembre

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

160 000 — MANUEL RODRIGUEZ Y CASAS ALTOS Y bajos, soleras. Los bajos: hall comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Los altos: hall comedor, 2 dormitorios, baño instalado dependencias. Denda 24 000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

150 000 — ENTRE SANTO DOMINGO Y CATEDRAL propiedad de renta, cité con 13 casas. Transferencia pagada. Facilidades pagadas — Osandan

150 000 — LAS ROSAS MUY CENTRAL, CITE DEUDAS 1000 — Agustinas 1030.

150 000 — CATEDRAL. PROPIEDAD DE RENTA UNA casa en bajos con hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio 2 casas en altas: una con comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias; la otra con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias. Renta 27 600. Anajales Denda 40 000 — Osandan.

150 000 — INMEDIATO PLAZA FUNGAY CASA MODERNA, 2 pisos, asimétrica. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Denda 70 000. Anajales 1030.

200 000 — INMEDIATO ESTACION ALAMEDA. amplio local (50.50 x 30 metros) con servicios y entra- do de auto. Facilidades de pago — Osandan.

210 000 — CATEDRAL, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS

bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, escritorio 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Los altos: hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias. Renta 24 000. Denda 40 000. Transferencia de pago — Agustinas 1030.

200 000 — ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO cerca de la estación, 2 casas en altas: una con bodega y negocios, gran local y extenso garaje. Denda 70 000 — Osandan.

200 000 — SANTO DOMINGO. INMEDIATO A BRASIL una casa en bajos, solida, bien tenida, tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias; la otra con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias. Renta 27 600. Anajales Denda 40 000 — Osandan.

250 000 — COMPANIA ESQUINA CASA UN PISO con hall, comedor, salón escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Denda 50 000. Anajales 1030.

250 000 — COMPANIA ESQUINA CASA UN PISO con hall, comedor, salón escritorio, 5 dormitorios, baño, dependencias, patio. Denda 50 000. Anajales 1030.

250 000 — SANTO DOMINGO. INMEDIATO A BRASIL una casa en bajos, solida, bien tenida, tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias; la otra con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias. Renta 27 600. Anajales Denda 40 000 — Osandan.

250 000 — SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA calle, propiedad de renta 1.700 m² de superficie 4 locales comerciales, cité con 15 casas. Renta anual 50 000 — Agustinas 1030.

320 000 — ENTRÉ HUERFANOS. COMPANIA CASA moderna, amplia, tiene hall, comedor, 5 dormitorios, baño, galerías, dependencias, patio. Denda 80 000. Anajales, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio. Denda 28 000 — Agustinas 1030.

320 000 — ENTRE ERASMO ESCALA Y MONEDA propiedades de renta, 2 casas en altas: una con hall, galería, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias 3 casas en bajo: cada una con hall comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias patio. Renta 60 000 — Agustinas 1030.

320 000 — ENTRÉ HUERFANOS. COMPANIA CASA moderna, amplia, tiene hall, comedor, 5 dormitorios, baño, galerías, dependencias, patio. Denda 80 000. Anajales, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, patio. Denda 28 000 — Agustinas 1030.

450 000 — AGUSTINAS. CASA UN PISO calefacción eléctrica y parques. Tiene galería, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, dependencias numerosas, jardín, patio, garaje. Denda 100 000 — Agustinas 1030.

450 000 — INMEDIATO A BRASIL Y DELICIAS.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S: PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"

AVISOS A NUESTROS FAVORECIDOS Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS SON CONVENIENTES PARA LOS DIAZ DOMINGOS FESTIVOS SEAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consulado ... Fono N.º 82338
Subdirector ... 82341
Gremio ... 82271
Crónica ... 67026
Aviación ... 82207
Portería ... 82223
Cables ... 82224
Crónica ... 82225
Deportes ... 82223
Editoriales ... 82226
Fotografía ... 82210

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1-Alhajas, monedas y antigüedades

2-Automóviles, camiones y vehículos

3-Accesorios, accesorios y garajes

4-Arriendos bursátiles

5-Arriendos ofrecidos

6-Artesanías, comedientes y frutas del país

7-Arboles y plantas

8-Armas, cuchillos y pesas

9-Artículos de escritorio, librerías y imprenta

10-Artículos de ferretería, librerías

11-Artículos de oficina

12-Artículos de oficina

13-Artículos de oficina

14-Artículos de oficina

15-Artículos de oficina

16-Artículos de oficina

17-Artículos de oficina

18-Artículos de oficina

19-Artículos de oficina

20-Artículos de oficina

21-Artículos de oficina

22-Artículos de oficina

23-Artículos de oficina

24-Artículos de oficina

25-Artículos de oficina

26-Artículos de oficina

27-Artículos de oficina

28-Artículos de oficina

29-Artículos de oficina

30-Artículos de oficina

31-Artículos de oficina

32-Artículos de oficina

33-Artículos de oficina

34-Artículos de oficina

35-Artículos de oficina

36-Artículos de oficina

37-Artículos de oficina

38-Artículos de oficina

39-Artículos de oficina

40-Artículos de oficina

41-Artículos de oficina

42-Artículos de oficina

43-Artículos de oficina

44-Artículos de oficina

45-Artículos de oficina

46-Artículos de oficina

47-Artículos de oficina

48-Artículos de oficina

49-Artículos de oficina

50-Artículos de oficina

51-Artículos de oficina

52-Artículos de oficina

53-Artículos de oficina

54-Artículos de oficina

55-Artículos de oficina

56-Artículos de oficina

57-Artículos de oficina

58-Artículos de oficina

59-Artículos de oficina

60-Artículos de oficina

61-Artículos de oficina

62-Artículos de oficina

63-Artículos de oficina

64-Artículos de oficina

65-Artículos de oficina

66-Artículos de oficina

67-Artículos de oficina

68-Artículos de oficina

69-Artículos de oficina

70-Artículos de oficina

71-Artículos de oficina

72-Artículos de oficina

73-Artículos de oficina

74-Artículos de oficina

75-Artículos de oficina

76-Artículos de oficina

77-Artículos de oficina

78-Artículos de oficina

79-Artículos de oficina

80-Artículos de oficina

81-Artículos de oficina

82-Artículos de oficina

83-Artículos de oficina

84-Artículos de oficina

85-Artículos de oficina

86-Artículos de oficina

87-Artículos de oficina

88-Artículos de oficina

89-Artículos de oficina

90-Artículos de oficina

91-Artículos de oficina

92-Artículos de oficina

93-Artículos de oficina

94-Artículos de oficina

95-Artículos de oficina

96-Artículos de oficina

97-Artículos de oficina

98-Artículos de oficina

99-Artículos de oficina

100-Artículos de oficina

101-Artículos de oficina

102-Artículos de oficina

103-Artículos de oficina

104-Artículos de oficina

105-Artículos de oficina

106-Artículos de oficina

107-Artículos de oficina

108-Artículos de oficina

109-Artículos de oficina

110-Artículos de oficina

111-Artículos de oficina

112-Artículos de oficina

113-Artículos de oficina

114-Artículos de oficina

115-Artículos de oficina

116-Artículos de oficina

117-Artículos de oficina

Santiago de Chile, viernes 31 de diciembre de 1943

CONDENACION UNANIME

En el Senado de la República se han alzado voces de representantes de todos los partidos políticos para anatematizar las actuaciones subversivas de elementos que han pretendido hundir al país en la decadencia de regímenes tiránicos. Ha sido ésta la manifestación más clara y rotunda del grado de cultura cívica alcanzado por nuestra opinión pública, y ella resulta muy honrosa para nuestra nacionalidad.

Comenzó esta expresión de opiniones precisamente por parte de un personero destacado de la oposición al Gobierno. El Senador, señor Walker, uno de los representantes del Partido Conservador, y ex presidente de esta colectividad política, dejó evidenciado, de manera muy elocuente y precisa, que una cosa es actuar contra las orientaciones y errores gubernamentales, y otra muy distinta es atentar contra las instituciones republicanas que ennoblecen al país. "Podremos diferir en esta Sala —son sus palabras— y en las luchas de la prensa, en muchos de los problemas que afectan al país, ya sean políticos, económicos o de otro orden, pero no es lícita ni honrada la discrepancia para condonar con máxima energía todo intento dirigido a destruir nuestro régimen democrático y el prestigio que hemos alcanzado por ese concepto en nuestro continente. Espero, señor Presidente, e interpreté al decirlo el sentir de mi partido, que si continúan las actividades sediciosas, les opondremos la unión férrea de todos los chilenos para resistirlas, sin distinción de ideas ni de partidos porque aquí no caben estas distinciones cuando se trata de defender los más fundamentales intereses de un país, como es la existencia de sus instituciones fundamentales y de su buen nombre ganado en las buenas lides de las democracias".

En la misma sesión, y también por consenso unánime, se aprobó el proyecto de ley, despachado el día anterior por la Cámara de Diputados, por medio del cual se prorroga la vigencia de las disposiciones de la Ley de Seguridad Exterior del Estado, que permiten adoptar medidas energéticas contra los extranjeros que actúen contra los intereses nacionales.

Han sufrido, pues, una irreparable equivocación quienes supusieron que, en los esfuerzos por derrocar nuestro régimen democrático, podrían contar con el apoyo directo o disimulado de las corrientes de opinión nacionales contrarias al actual Gobierno. La oposición es consciente y culta y se prestigia a sí misma cuando comprende que su papel no es el de demoler las garantías que consagran y hacen posible su tarea fiscalizadora, sino justamente el de contribuir a la buena marcha del Gobierno y al progreso de las instituciones mediante las armas legítimas y constitutivas que la Constitución y las leyes han puesto en sus manos.

Se sabe de sobra quiénes son los únicos que aspiran, constantemente, a sustituir el derecho por la fuerza, porque no tienen sitio dentro de los regímenes normales y porque la opinión pública, en no pocas oportunidades, les ha manifestado su desprecio y su repudio. Parece llegado de sobra el momento de terminar en forma definitiva con sus enfermizas y dolosas actividades.

Inversión de excedentes de utilidades

Por Ley de la República se dio un destino especial a las utilidades obtenidas por las empresas comerciales, industriales y de transporte que sobrepasan un nivel determinado. En virtud de las disposiciones de la ley signada con el Nro. 7.747, el excedente obtenido durante el ejercicio anual podrá ser empleado optativamente en ampliar el giro del negocio que lo obtuvo, o bien en otras actividades que permitan incrementar la producción nacional.

El instrumento legal mencionado, sin embargo, no enumera taxativamente las actividades que deberán ser consideradas favorecedoras de la producción. En uso de sus facultades, el Ejecutivo orientó las inversiones de los excedentes conforme a un plan, con lo cual se hace posible emplear coordinadamente los fondos que estén sujetos a lo ordenado por el artículo 10 de la Ley antes indicada. De esta manera las industrias nacionales serán favorecidas por la acción fortificante de nuevos caudales invertidos bajo la atenta supervigilancia de las autoridades gubernamentales.

El decreto recientemente expedido por el Ministerio de Hacienda contribuirá, por consiguiente, a convertir en realidad todas las ventajas que se esperan de la ley que de una otra manera reglamenta. Especialmente porque permitirá orientar de una manera más ligante las inversiones de los excedentes de las utilidades.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy, a las 20.30 horas, se transmitirá por Radio Sociedad Nacional de Agricultura el número 189 de la gaceta "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), con el siguiente sumario:

"1944, año de la Victoria"

editorial: "El doctor Serra-Hunter", por Carlos Cabrera; Letras inglesas: "Un nuevo tratado de sociología" de H. A. Mess, por Rogelio Muñoz; Letras chilenas, por Victor Castro; Informaciones.

Feliz Año Nuevo le desea la

CENTRAL DE LECHE CHILE S. A.

Osvaldo Stein ha muerto

Desde la Conferencia americana del Trabajo celebrada en Santiago, en los primeros días de 1936, su nombre y filosofía eran familiares a todos los chilenos que se preocupan por las cuestiones de índole social y, especialmente, por aquellas que dicen relación directa o indirecta con el régimen de previsión y de seguro. Cada vez que, después de ese torneo, fué necesario efectuar estudios, hacer encuestas, conocer opiniones, preparar materiales relacionados con tales asuntos, la cooperación de Osvaldo Stein fué obtenida sin dificultad. Esto lo trajo a mente hasta nuestro país, donde de nuevo, vez, si nuestro recuerdo es exacto, durante el primer Congreso Interamericano de Previsión Social, cuyas sesiones se desarrollaron en Santiago a mediados del año pasado.

En un técnico, en la máxima elevación del término. Había estudiado las bases científicas y filosóficas del seguro, con la misma seriedad, calma y intensidad, con que dominaba sus procedimientos de aplicación. De una capacidad de trabajo que parecía excluir las fatigas, dedicaba días y noches al esfuerzo mental, al cálculo y a la reflexión. Sus conclusiones sorprendían siempre el campo limitado del caso sometido a su apreciación y entrañaban en el terreno, vasto y magnífico, de las leyes fundamentales sin cuya consideración no existen soluciones estables y duraderas.

Mostró hasta el exceso, conocía el arte de pasar desapercibido y lo practicaba con amor. Su figura cordial e inteligente parecía deslizarse siempre fuera del foco de la popularidad. Podría haber alcanzado fácilmente el éxito espléndido y la sonoridad de los aplausos. Pero así como amaba trabajar para las grandes masas necesitadas, rehuía los halagos exagerados y el

ambiente desorbitado de las aglomeraciones sometidas a la global psicología de las multitudes.

Así como debido al hábito del estudio y a la soledad del gabinete de investigación caminaba cercado por una atmósfera de silencio. Llegaba a Chile y partía de él sin hacer ruido y como procurando no llamar la atención. De la misma manera se acercaba al amigo que no lo esperaba o al grupo desconocido en el cual se discutían los problemas que él dominaba. Escuchaba atentamente y sin despegar los labios, y sólo cuando todos habían expuesto su punto de vista, daba a conocer su opinión en forma concisa y extraordinariamente clara. Era raro que no fuese ésta la que, en definitiva, prevaleciese.

Tal vez había estado en Londres en la reciente reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que él conducía en los últimos tiempos con fino tacto y aguda sensibilidad. No lo supimos nunca aquí.

Ahora se hallaba de nuevo en el Canadá, donde la institución tiene su sede de guerra. Allí lo alcanzó la muerte en forma sorpresa, al bajar de un vagón de ferrocarril. Seguramente viajaba en razón de sus funciones y empujado por su ideal de justicia y de amor a los desamparados, llevaba la cabeza llena de proyectos destinados a mejorar la suerte de aquellos para quienes la vida no es ni suave ni aletoriosa.

Los trabajadores de todo el mundo han perdido un soldado audaz, tranquilo y efectivo. Será difícil encontrar un reemplazante que lo iguale, y será más difícil aún que quienes beneficiaron a través de la vasta tierra, de su acción callada y eficaz, consigan olvidarlo.

Entre las iniciativas del actual Presidente de la Caja Nacional de Ahorros merecen mencionarse el establecimiento de nuevas formas de crédito —prestamos ganaderos controles, préstamos a la industria maderera y otros— que han tenido por objeto vincular en forma estrecha a la institución con el productor y dar margen

que así, conocidas las características de los negocios, puedan los capitales de la Caja inferir en el fomento de actividades que incrementen la riqueza nacional o aumenten la producción en los rubros que indican un estadio inferior a las posibilidades del país; el crédito controlado para pequeños industriales es una realidad en marcha, con amplias proyecciones al futuro y que indica a todos los hombres de trabajo que tienen una posibilidad y un amparo efectivo para incorporarse entre los productores y abrirse nuevos horizontes; la creación de nuevas oficinas acusa un interés constante en extender la acción de la Caja a los lugares más apartados. Es oportuno también hacer notar que el señor Barrios ha llevado a la práctica una idea del ex presidente Aguirre Cerdá, que tiene significativas alicientes sociales: el préstamo de estímulo matrimonial, por medio del cual se habilita a las personas que, careciendo de medios, desean formar su hogar, siempre que el solicitante no esté acogido a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

Rápidamente queremos también recordar en esta oportunidad otro aspecto de la gestión de don Manuel Barrios

dentro de la Caja Nacional de Ahorros, y que revela el carácter de quien se ha entregado por entero a servir a una institución que es motivo de orgullo para los chilenos. El señor Barrios se encontraba administrando la Oficina de Antofagasta cuando esa provincia era un fabuloso emporio de actividades. En cada compañía salitrera trabajaban miles de obreros que, ante la evidencia de una labor permanente, gastaban todo el fruto de sus afanes. El administrador de la Caja de Antofagasta inició, entonces, una campaña en favor del ahorro, como no se recordaría otra en esa zona. Personalmente, de mañana a tarde, durante varios meses, recorrió campamentos y caseríos, conversando personalmente con los obreros hasta convencerlos que había una mejoría económica que su funcionamiento actual, corriente con las modificaciones que la realidad y la experiencia aconsejaba, constituye un positivo instrumento de desarrollo productivo, pese a que el hombre es de naturaleza delinqüiente, para no ser un "delincuente" y para una parte de los que fueron "delincuentes" y que en la actualidad han dejado de serlo.

Es cierto que la incorrecta aplicación de la Ley de libertad condicional puede favorecer la impunidad del delito y acrecentar otras derivaciones sociales desgraciadas, pero no es menos cierto que su funcionamiento actual, corriente con las modificaciones que la realidad y la experiencia aconsejaba, constituye un positivo instrumento de desarrollo productivo, pese a que el hombre es de naturaleza delinqüiente, para no ser un "delincuente" y para una parte de los que fueron "delincuentes" y que en la actualidad han dejado de serlo.

En la actualidad, para los más escasos criminólogos, juristas, psicólogos, etc., que invierten desde diversos ángulos el fenómeno de la criminalidad, se acusa cada día más la insuficiencia científica que el enfoque punitivo deorienta y desorienta en lo que tiene toda certeza y "ciencia" la denominada "la individualización de la pena" esto es, de que cada delito, sin cuando se identifique, se asocie a una eximente genérica y la realidad operante se acuerda en un concreto viviente y singular que es el individuo que delinque.

Frente a esta situación, una gran parte de la opinión pública reacciona vigorosamente, anhelando la puesta en marcha de lo que el lema de la ley dice:

"Pues bien, no doliéndome del esfuerzo que requiere el análisis de todos los problemas suscitados, vale, sin embargo, reducir a términos concretos el hecho punitivo de la delincuencia, para no ser un "delincuente" y para una parte de los que fueron "delincuentes" y que en la actualidad han dejado de serlo.

El profesor MANUEL ZAMORANO H.

guardar estrecha relación con el historial económico, social y político, siempre válidos en una correcta aplicación del acto penal, para una justicia efectiva y una eficiente penalización.

Vale también recordar que no puede ser que conduzca a muchos a una autoexaltación sincera, que haría lo necesario para una justicia efectiva y una eficiente penalización.

En el Ministro de Hacienda, se acuerda a una autoexaltación sincera, que haría lo necesario para una justicia efectiva y una eficiente penalización.

Estas serias objeciones son dignas de analizarse, aún cuando sea sometida a una revisión, pero con las siguientes:

1.º) Si el ejercicio la ha transformado en un órgano favorecedor de la impunidad en materia penal; b) si amovilamiento de la responsabilidad personal ante el delito y el debilitamiento de la sanción social que merece.

2.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

3.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

4.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

5.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

6.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

7.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

8.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

9.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

10.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

11.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

12.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

13.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

14.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

15.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

16.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

17.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

18.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

19.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

20.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

21.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

22.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

23.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

24.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

25.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

26.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

27.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

28.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

29.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

30.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

31.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

32.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

33.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

34.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

35.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

36.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

37.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

38.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

39.º) Que la Ley de libertad condicional no sea acogida a ningún régimen de previsión, con la sola excepción de los afectos a la ley 4.054.

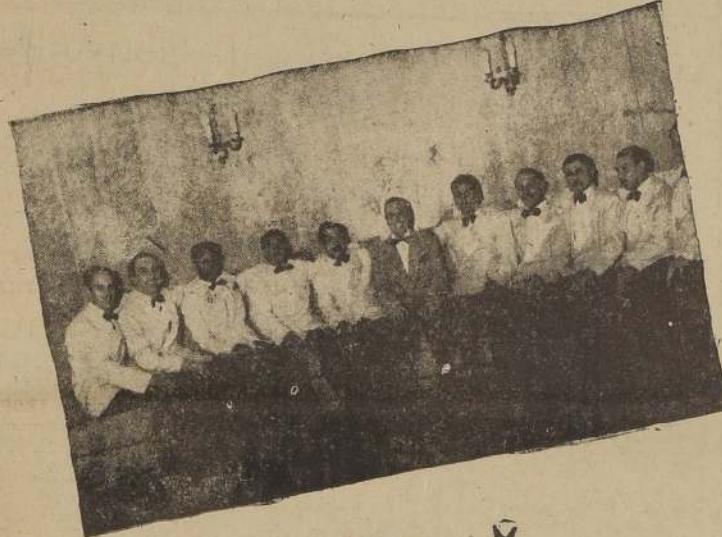
EN EL CÍRCULO ESPAÑOL de Profesionales Hispánicos se celebrará el sábado 8 de enero, a las 21 horas, una co-pedida del señor Carlos Ca-

nal Gómez-Imaz Agregado Comercial de la Embajada de España y señora de Cañal

un motivo de su próxima visita al extranjero en la secretaría del Círculo Español (teléfono 82908) hasta las adhesiones se reciban el viernes 7 a las 21 horas.



Orquesta
Gitana
Juscha
Gridman



Jazz
de
Buddies
Day



Hermanos Palomero
Bailemás Estrenos

CASINO
municipal
DE VIÑA DEL MAR

Raúl VIDELA
gran cantante chileno
Característica Alberto Racco

Feliz Año Nuevo!



Señorita Eliana Peralta Santibáñez, cuyo matrimonio con el señor Julio González Mandiola será bendecido hoy

Matrimonios.

Hoy a las 12 horas en la Capilla de los RR. PP. Franceses será bendecido el matrimonio del señor Pedro Santa María Santa Cruz con la señorita Virginia Pérez Walker.

—En Temuco se efectuará hoy el matrimonio del señor Fernando Carmine Nambrard con la señorita María Teresa Rodríguez Martínez.

Contraerán matrimonio en las fechas que se indican:

El 1º de enero:

Don Antonio Vildósola B. con la señorita Eliana Aguirre Garces.

El 2º:

Don Francisco Ibáñez Barceló con la señorita María Eugenia Serrano Lamas.

—Don Eduardo Lazo Carmo- na con la señorita Norah Da- guerresar Masalero, en Ca-

brero.

El 3º:

Don Héctor Soini con la se- ñorita Marta Koch Müller en la Parroquia de Nuestra Se- ñora de Los Ángeles (El Gof).

a las 12.30 horas.

El 4º:

Don Jorge Searle Jouanne con la señorita Margarita del Campo Errázuriz, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 12.15 horas.

—Don Jorge Basoalto V. con señorita María Victoria Farr Courbis, en la Parroquia de San Bernardo, a las 17.30 horas.

—Don Hernán Gesske Kutz con la señorita Olga Saburgo Cevallos, en Concepción.

—Don Jorge Reyes Lanyon con la señorita Rita Larsen Bas, cedida, en la Iglesia de San Pedro, a las 17.15 horas.

—Don Hernán Claro de la Maza con la señorita María Esther Contardo Urzúa en la Catedral de Linares, a las 11 horas.

—Don Tomás Huneeus Eastman con la señorita Edith Madge Baraona en la Parroquia de San Ramón a las 17 horas.

—Don Raúl Wielandt Ar- guil con la señorita Elvira Ri- vera Muñoz, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas.

—Don Roberto Morán Mag-

EN VIÑA DEL MAR

SE VENDE

RELOJERIA

MUY CENTRICA

Agustinas N.º 972

Of. 629 SANTIAGO

gí con la señorita Inés Ar- tron Ruiz en Hualqui.

—Don Rubén Reid Maldonado con la señorita Alicia Palma Dafín, privadamente en Chillán.

—Don Mario Díazbordes R. con la señorita Inés Sáez La- vin.

El 9º:

Don Alberto Groetaers Men- ville con la señorita Graciela Chibbaro Riquelme.

—Don Rodolfo von Moltke S. con la señorita Irma Ma- chado Pardo, privadamente.

El 10º:

Don Gonzalo Latorre Sal- manca con la señorita Mer- cedes Castro Pérez.

Se concertó el matrimonio del señor Eugenio Greene Valverde con la señorita Ma- ria de la Luz Orrego Lyon.

—Hoy concertarán su ma- trimonio:

El señor Manuel Larraín Tejeda con la señorita Rosa Ortíz Rojas.

—El señor Iván Gallovin Cucevile con la señorita Adri- na Rojas Urzúa.

Circula la siguiente invita- ción:

Héctor Soini participa a Ud. su matrimonio con la se- ñorita Marta Koch Müller y le invita a la ceremonia reli- giosa que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles (El Gof), Santiago de Chile, el lunes 3 de enero de 1944, a las 12.30 horas.

Lima diciembre de 1943.

—En Puerto Montt ha que- dado concertado el matrimonio de la señorita Olga Acta González con el señor Alfredo Doggenweiler Trautmann.

Feliz Año Nuevo
con
Regalos
Golosinas
y Bebidas
Gath & Chaves

PAN DULCE
Gath & Chaves

Elaborado en nuestra fá- brica con materias primas de insuperable calidad. A la Milanesa o Genovesa

El Kilo \$ 20.

TURRONES

Alicante, Coco, Mazapán, Jijona, Yema, Praline, Cro- cante, Holandés, Frutas, Mazapán tipo Toledo, Etc.

El Kilo \$ 60.

Gath & Chaves
ESTADO ESC. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCIÓN

Matrimonio Rojas Lira - Farias Ibarra.



Señorita Olga Inés Farias Ibarra, cuyo matrimonio con el señor Orlando Rojas Lira, se celebrará hoy, a las 17 horas, en el Templo de la Recoleta Dominicana.

Pondrá las bendiciones el Rector de la Academia de Humanidades, R. P. Roberto Moreno Guevara.

Serán padrinos de la novia, don Víctor Estas H. y la señora Ana Ibarra de Farias; y del novio, don Humberto Rojas Baena y la señora Berta Lira v. de Rojas.

Serán testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Oscar Farias Ibarra, Oscar Labbé, Rodolfo Morales y Alejandro Ponce. Y por parte del novio, los señores Temistocles Sáenz Soro, Rodemil Rojas Lira, Rafael Lillo Arangüiz y Camilo Tagle Villarroel.

Serán testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Bartolomé Puiggrós F., Ernesto Farias H., Eduardo Labra, Elias Ibarra, Germán Ibarra Nieto y Juan Soler. Y por parte del novio, los señores Jorge Tuñón Moreno, Hugo Fuenzalida W., Armando Lira Romo, Raúl Lira Romo, Benjamín Labbé S. y Luis Rojas Baena.

CHEZ HENRY

Comida Especial de Año Nuevo

COTILLON

Reserve su mesa — Feliz Año Nuevo

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO

CASILLA 154-D — MONEDA 948 — TELEFONOS 82996/7

CURSOS DE VERANO

ENERO 3 AL 28 DE 1944

Idioma Inglés (Inclusive grado, especiales para profesores), Costumbres e Instituciones Inglesas, Historia Inglesa, Sección Comercial — Dactilografía y Taquigrafía. Curso rápido

MATRÍCULA ABIERTA. PIDE FOLLETOS Y FORMENORES.

FUEGOS ARTIFICIALES "HECAP" "RAYO" "FENIX"

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

Surtidos especiales para AÑO NUEVO

COHETONES, PETARDOS, VIEJAS, TRIANGULOS, VOLADORES, etc.

FUEGOS EN MINIATURA PARA PARQUES Y JARDINES, etc.

A COMERCIANTES PRECIOS ESPECIALES SIN COMPETENCIA

OFICINA DE VENTAS:

SANTA ESTER 846 — LO VIAL ENTRE PARADEROS 9 y 10

GONDOLAS 36

Abierto todo el día y festivos

Transmisión extraordinaria de la tradicional fiesta de Año Nuevo del

Club de Viña del Mar

Esta noche desde las 12 hasta las 2 de la madrugada directamente desde la pérgola por radios la Cooperativa Vitalicia C.B. 103 Valparaíso, C.B. 76 Santiago además de sus ondas cortas y red Sur de emisoras.

BAILABLES ENCABEZADOS POR LA CELEBRE ORQUESTA DE ISIDRO BENITEZ

Auspicios de la Compañía Chilena de Tabacos, fabricantes de los cigarrillos

PREMIER

EN EL HOTEL CARRERA.



Asistentes al té que el Comité Nacional Femenino de Ayuda a las Democracias ofreció en honor de la señora Constance Alexander de Pinochet

PARA SUS FIESTAS DE AÑO NUEVO

Cumplimos con el deber de avisar a nuestra clientela que tenemos un surtido completo de toda la mercadería que usted necesita para su cena o buffet en la casa. Además: canastos surtidos con las más variadas golosinas, cajas de fantasía, muñecas importadas, chocolates y un millar de exquisitos objetos para celebrar esta fiesta.

PARA CENA DE AÑO NUEVO

RESERVE SU MESA EN EL SALON MAS ALEGRE — Y MEJOR SERVIDO —

LUCERNA

y recuerde que solamente en dos casas de Santiago usted comiera a su gusto: EN LA SUYA Y EN LA NUESTRA.

Anima nuestras fiestas el maravilloso cantante mexicano

JUAN ARVIZU, acompañado por el director de orquesta chileno: FERNANDO LECAROS.

Además, actuación de CHICHITA GLADYS y MARGARITA MONTOYA

LUCERNA

DESPEDIDA DE SOLTERA.

Mañana a las 17.30 horas se ofrecerá un té de despedida en honor de la señorita Mariana Mendivil Pérez, en los salones del Restaurante Capri, con motivo de su próximo matrimonio.

DE ESTADOS UNIDOS.

En los primeros días de febrero regresará de Estados Unidos la señora Virginia Cox de Humeus e hijos.

En marzo próximo llegarán procedentes de Estados Unidos, el Príncipe Andrés Wolkenisky y su esposa la dama chilena señora Elsa Balmaceda Wilms; la señora Elsa Bindhoff, don Carlos Palma Vial.

La Sra. Adela Soto de Bustamante.



partamento de Previsión Social.

Los funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, después de una misa que por el deseo de su alma se oficiará en su casa habitación Chiloé 1826, desde donde partirá el cortejo al Cementerio General.

La extinta era esposa del conocido caballero don Manuel Bustamante Híñez, distinguido funcionario del De-



Señorita Hilda Bustos Moys, cuyo matrimonio con el señor Ismael Silva Silva se efectuará hoy privadamente en casa de la novia

PITTI

Llegó de Estados Unidos y Argentina, con lindos modelos de ropa para novia y varios artículos para regalo de "AÑO NUEVO". Le ofrece a precios muy bajos.

BULNES N.º 88
FONO 93644

URGENTE
COMPRAMOS
BRILLANTES
JOYAS · ORO
PLATINO
PARA SUPLIR ESCASAS
DEBIDO A LA GUERRA
PAGAMOS PRECIOS
EXCEPCIONALES
CASA
KARDONSKY
384-ESTADO-384

Matrimonio González Jiménez - Pig Brock.



A ESTADOS UNIDOS.

En marzo próximo se dirigirán a Estados Unidos por una corta temporada, don Nemesio Antúnez Cazote y señora Luisa Zafaruta de Antúnez.

CLUB DE GOLF LOS LEONES.

La comida de Año Nuevo empezará a servirse a las 22.30 horas, y se atenderá este servicio solamente hasta las 24 horas.

J. Marin Sotomayor

TODA CLASE DE INYECCIONES A DOMICILIO
ESPECIALMENTE VENAS
DIFÍCILES

TELEFONO 62492

Señorita Gladys Pig Brock, cuyo matrimonio con el señor Roberto González Jiménez será bendecido hoy, a las 18.30 horas, en la iglesia de los Sacramentinos.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Edmundo Pig Brock y la señora Adelina Brock de Pig. Padrinos por parte del novio, el señor Melchor Mittersteiner y la señora Georgina de Mittersteiner.

Testigos en la ceremonia civil, por parte de la novia, los señores Melchor Mittersteiner, Fernando Hidalgo y la señora Amelia Huerta.

Testigos por parte del novio, los señores Luis González Valdés, Miguel Concha y Eladio Padrino.

Aumento de Trenes con Motivo de la Festividad de Año Nuevo

Para atender el mayor movimiento de pasajeros con motivo de Año Nuevo, se ha dispuesto el siguiente servicio extraordinario de trenes:

MAPOCHO A PUERTO

PUERTO A MAPOCHO

VIERNES 31 DE DICIEMBRE

Tren N.º	Sale	Llega	Tren N.º	Sale	Llega
2 Expreso (Pullman)	7.45	11.20	1 Expreso (Pullman)	7.45	11.20
10 Ordinario	8.00	12.50	9 Ordinario	8.00	12.50
4 Expreso (Comedor)	11.45	15.20	3 Expreso (Comedor)	11.45	15.20
4-A Exp. Aux. (Comedor)	12.00	15.38	7 Ordinario	13.30	18.23
8 Ordinario	13.30	18.20	57 Ordinario Aux.	13.50	18.40
58 Ord. Aux. (Comedor)	13.50	18.43	6-A Expreso Aux.	17.10	20.58
6-A Expreso Aux.	17.10	20.57	5 Expreso (Pullman)	17.40	21.20
6 Expreso (Pullman)	17.30	21.17	11 Ordinario (Comedor)	17.40	24.00
6-B Expreso Aux.	17.55	21.40			
12 Ordinario (Comedor)	19.30	24.00			
12-A Ordinario Aux.	19.50	0.00			

SABADO 1.0 DE ENERO

2 Expreso	7.45	11.20	1 Expreso (Pullman)	7.45	11.20
10 Ordinario	8.00	12.50	9 Ordinario	8.00	12.50
4 Expreso (Comedor)	11.45	15.20	3 Expreso (Comedor)	11.45	15.20
4-A Exp. Aux. (Comedor)	12.00	15.38	7 Ordinario	13.30	18.23
8 Ordinario	13.30	18.20	57 Ordinario Aux.	13.50	18.40
58 Exp. Aux. a L. Andes (Com.)	13.50	22.18	6-A Exp. Aux. de Viña	17.30	20.58
62 Ordinario (Comedor)	19.30	24.00	5 Expreso (Comedor) (combinación transandina)	19.05	22.30
62 Expreso Aux.	21.55	2.00	55 Expreso (Com.) de Viña	20.00	23.20
			55 Expreso (Comedor)	20.00	0.00
			72 Excursionista	20.45	0.50
			72 Exp. Aux.	21.20	1.30

Domingo 2 de Enero

2 Expreso	7.45	11.20	1 Expreso	7.45	11.20
10 Ordinario	8.00	12.50	9 Ordinario	8.00	12.50
4 Exp. (Comedor)	11.45	15.20	3 Expreso (Comedor)	11.45	15.20
4-A Exp. Aux. (Comedor)	12.00	15.38	7 Ordinario	13.30	18.23
8 Ordinario	13.30	18.20	57 Ordinario Aux.	13.50	18.40
58 Exp. Aux. a L. Andes (Com.)	13.50	20.57	3-A Expreso Aux. (Comedor)	11.30	18.23
62 Ordinario (Comedor)	19.30	24.00	57 Ordinario	11.45	18.23
62 Expreso Aux.	21.55	2.00	57 Ordinario Aux.	11.45	18.23

REBELION GENERAL EN EUROPA AL INICIARSE LA INVASION

CENTENARES DE MILES DE FRANCESES LISTOS
PARA ENTRAR EN ACCION EN EL TERRITORIO
METROPOLITANO

LONDRES, 30. — (U. P.) — Centenares de miles de franceses han completado un plan de ataque y están listos para entrar en acción tan pronto como comience la invasión, según informaciones secretas llegadas a esta capital.

Entretanto, ellos están dia-
rialmente apresurando el ritmo
del sabotaje, que ya está me-
jor organizado que nunca.

Ya están siendo usadas am-
etralladoras por los patriotas
franceses. El diario clandestino
informa que un grupo de
franceses desarmó a una fuer-
za de policía de Vichy numé-
ricamente superior, irrumpiendo
dentro de la pieza de un
hotel con una ametralladora.

El sabotaje de los franceses
ha aumentado al punto que en
un mes reciente Vichy anotó
entre 1.300 y 1.400 actos hos-
tiles, o un promedio de 40 dia-
rios.

Los asesinatos han llegado
a tal grado que la prensa pa-
risense dominada por los ale-
manes, que antes ignoraba tales
actos, ahora admite por
lo menos 10 diarios.

SABOTAJE EN LOS FERRO- CARRILES

La mejorada técnica de sa-
botaje está verdaderamente
danando a los alemanes des-
pués de meses de intentos sin
orden ni concierto para causar
daño.

"Los actos de sabotaje en
los ferrocarriles son los más
numerosos", según se informa
a la United Press en una
fuente secreta: "noro es no
es más que trabajo de aficionados,
cualesquiera puede sa-
botear una linea ferrea y el
daño generalmente es repara-
do en pocas semanas".

En realidad donde el sa-
botaje francés está causando
mayor efecto es en las centra-
les eléctricas y fábricas. Un
saboteador poco avezado que
se limita a volar el pique de
una calera aprende que esto
puede ser reparado en pocas
semanas.

Agregó la fuente: "Hoy los
ingenieros avezados vuelan en
cambio las máquinas genera-
doras, lo que puede exigir
meses para ser reparados".

Se informa en la misma
fuente que el avezado sabo-
taje de las centrales eléctricas y
fábricas tiene a los alemanes en
graves dudas, reemplazan-
do maquinarias. A menudo
larda un año instalar reempla-
zos.

DESTRUCCION DE FABRI- CA DE PETROLEO SINTER- TICO

Un ejemplo reciente de sa-
botaje útil fué la destrucción
de la fábrica de gasolina sin
sintética de Saint Hilaire. La
elaboración cesó por nueve se-
manas. La explosión destruyó
100 litros de gasolina y la
suspensión del trabajo, cuan-
do el ritmo de producción era
de 240.000 litros semanales,
trajo como consecuencia una
dimitió por propia voluntad.

Divergencias entre Hiroito y Gral. Tojo

TOJO Y SUS MINISTROS NO FUERON INVITADOS
A LA ULTIMA COMIDA IMPERIAL. — LA
SITUACION QUE ENCARA JAPON

CHUNGKING, 30. — (U. P.) — Informaciones
sobre crecientes divergencias entre el Premier, gene-
ral Tojo, y el Emperador Hirohito, han llegado a
Chungking, en medio de numerosas indicaciones de
que los señores de la guerra de Japón están obser-
vando con gravedad cada día mayor las perspectivas
de guerra para 1944.

Las noticias recibidas en esta
capital en las últimas semanas, indican que las fantásticas infor-
maciones sobre victorias en Chi-
na y en el Pacífico, han enre-
cido al Premier Tojo en una
red de contradicciones, haciéndole quedar mal puesto ante el
Emperador.

Entre estas informaciones que Hiro Hito descubrió final-
mente que se le había estado
engañando acerca del alcance
de la "victoria" japonesa de
Chang-Te, donde las repetidas
"aniquiladas" fuerzas
chinas derrotaron al fin a la
columna japonesa invasora.

Se informó que Tojo y sus
Ministros no fueron invitados
a la comida imperial ofre-
cida a la semana pasada a 38 im-
portantes funcionarios, todos
ellos moderados, con excepción
del ex Ministro de Guerra, Sa-
kai Arai. Los miembros del

SERVICIO DE TRENES EN LOS DIAS DE AÑO NUEVO

La Empresa procurará atender en la mejor forma po-
sible la movilización extraordinaria de pasajeros durante las
fiestas de Año Nuevo, corriendo con ese objeto, numerosos
trenes auxiliares, cuyo detalle se publica en aviso separado.

A pesar de que el servicio anunculado corresponde al
mayor número de trenes que es posible correr con el ma-
terial rodante de que dispone la Empresa, es de temer que
no haya capacidad suficiente para contener a todos los pa-
sajeros, que desean viajar y que van en aumento de año en
año.

La Empresa pide excusas al público por no estar en
condiciones de darle una mejor atención y advierte que, pa-
ra evitar el peligro, de accidentes y para reducir la incom-
odidad que tiene que producir la aglomeración de pasajeros, se-
rá que suspender la venta de boletos cuando el tren
esté completo y que, en consecuencia, los pasajeros que lle-
guen con poca anticipación tendrán que quedarse para el
tren siguiente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Chinos continúan
persiguiendo a las
fuerzas japonesas

CHUNGKING, 30. — (U. P.) — El miércoles por la
mañana poderosas columnas
chinas cruzaron el río Hu-
tu, en los límites de las pro-
vincias de Hueh y Hu-nan, y
han continuado el ataque de
las fuerzas japonesas que
aun no logran reagruparse
desde su derrota en Chang-
sha, a una distancia de cien
kilómetros de distancia.

La Aviación norteamerica-
na, entretanto, ha conti-
nuado su apoyo a las fuerzas
de Chiang Kai-shek, atacan-
do objetivos en el río Yang-
tze, buques y instalaciones
norteamericanas en el frente del
lago Tung-tung, instalaciones
cerca del cuartel general
japonés en Yenan.

El 27 de diciembre hubo
un combate en sector no es-
pecificado entre 36 máquinas
japonesas contra una peque-
ña formación norteamerica-
na; cuatro aviones nipones
fueron derribados y cinco
serios daños causados, destruidos
contra la pérdida de una
sola máquina, cuyo piloto
está a salvo.

También hubo ataque contra
objetivos enemigos en
Indochina y contra Haipaw,
Mansamy Hopong, en Birma-
nia Central.

ESPAÑA

ENFERMO EL CONDE DE ROMANONES

MADRID, 30. — (U. P.) — El premier del gobierno de
Vichy, Pierre Laval, resolvió
la reorganización de la admini-
stración de policía del régimen
"para impedir el estallido
de la guerra civil que aho-
ra amenaza a Francia", con lo
que implicitamente reconoce
el régimen encabezado por el
anciano mariscal Pétain que
la creciente resistencia de los
patriotas está pronta a estalar-
se en un verdadero conflic-
to armado.

El decreto de Laval fue
transmitido por Radio Vichy
y capitulo aquí; incluye el
nombramiento de Joseph E.
Darnan como secretario para el
"mantenimiento del orden",
cargo que reemplazará al de
secretario de policía; el
cargado que reemplazará al de
secretario de la Monarquía, con
el de 80 años de edad.

En días pasados se unifica
en finca Madrid, donde asis-
tió a una cacería, se sintió indis-
puesto repentinamente y regresó
a esta capital. Los médicos
han diagnosticado bronco-ne-
umonía, que preocupa a los fami-
liares debido a que el conde de
Romanones está próximo a
llegar para ser operado.

EVACUACION DE LAS CIU- DADES PRINCIPALES

En las zonas ocupadas por
los alemanes, se han difundido des-
cotos de Tokio que revelan que
las autoridades japonesas han
ordenado la inmediata evacua-
ción de Tokio, Osaka, Kobe y
otras de las principales ciuda-
des, por los civiles, cuya pre-
sencia en ellas sea necesaria
en anticipación a los bom-
bardeos de los aliados y han
decretado que Chile debiera
cargar en un vuelo de cien
años que hizó objeto a los pa-
triotas, y reemplazó a René
Bousquet, que era llamado se-
cretario general de policía, cargo
que según Radio Vichy
dimitió por propia voluntad.

Explican la alarma de Laval
los despachos recibidos por
el Ejército que han difundido des-
cotos de Tokio que revelan que
las autoridades japonesas han
ordenado la inmediata evacua-
ción de Tokio, Osaka, Kobe y
otras de las principales ciuda-
des, por los civiles, cuya pre-
sencia en ellas sea necesaria
en anticipación a los bom-
bardeos de los aliados y han
decretado que Chile debiera
cargar en un vuelo de cien
años que hizó objeto a los pa-
triotas, y reemplazó a René
Bousquet, que era llamado se-
cretario general de policía, cargo
que según Radio Vichy
dimitió por propia voluntad.

Como la demanda mundial de
las materias primas que produce
Chile quedaría materialmente re-
ducida después de la guerra, se
estima en general en el dia-
rio que el valor de los 100
millones de bonos pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Como la demanda mundial de
las materias primas que produce
Chile quedaría materialmente re-
ducida después de la guerra, se
estima en general en el dia-
rio que el valor de los 100
millones de bonos pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Además de estas y otras no-
ticias sobre las circunstancias
que encaran los civiles ja-
poneses como resultado de la
invasión, se han informado
de las alianzas, puede citarse las
desalentadoras declaraciones he-
chas por altos funcionarios,
principalmente para el consumo
interno, sobre las pérdidas ja-
ponesas en los diversos frentes
de guerra.

LAS CAUSAS DE LA SITU- ACION

Los más importantes causantes
de este ambiente sombrío
son: primero, la radiofusión de
los desembarcos norteamericanos
en Nueva Bretaña y la
advertencia de que la ofensiva
"gradualmente está ha-
ciéndose real"; segundo, el re-
conocimiento de que la flota ja-
ponesa no domina los mares al-
rededor de Nueva Bretaña; ter-
cero, la desconfianza de que el
vicepresidente de la Asocia-
ción Fasista Imperial de Socor-
ro, que dice que las fuerzas milita-
res norteamericanas se van
acerca lentamente al terri-
torio metropolitano japonés;

cuarto, el informe semanal sobre
los acontecimientos militares,

que resalta los combates
norteamericanos y aviesos

de guerra.

Entretanto, un vistazo preli-
minal a las cifras de Japón
que aun no ha sido sombreo-
revela un aumento de un 50 por
cento en los gastos en relación
con el de 1943, y consulta can-
tidades mucho menores para
gastos de administración, lo que
indica que habrá una mayor
disminución en el nivel de vida
de los ciudadanos públicos. Es
significativo que los nuevos
ítems del presupuesto compro-
miso enormes sumas para la
consolidación de la Gran Asia
Oriental, el fortalecimiento de
las defensas aéreas, el aumento
de la producción de alimen-
tos y el cuidado de los heri-
dos.

La Empresa procurará atender en la mejor forma po-
sible la movilización extraordinaria de pasajeros durante las
fiestas de Año Nuevo, corriendo con ese objeto, numerosos
trenes auxiliares, cuyo detalle se publica en aviso separado.

A pesar de que el servicio anunculado corresponde al
mayor número de trenes que es posible correr con el ma-
terial rodante de que dispone la Empresa, es de temer que
no haya capacidad suficiente para contener a todos los pa-
sajeros, que desean viajar y que van en aumento de año en
año.

La Empresa pide excusas al público por no estar en
condiciones de darle una mejor atención y advierte que, pa-
ra evitar el peligro, de accidentes y para reducir la incom-
odidad que tiene que producir la aglomeración de pasajeros, se-
rá que suspender la venta de boletos cuando el tren
esté completo y que, en consecuencia, los pasajeros que lle-
guen con poca anticipación tendrán que quedarse para el
tren siguiente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

LA INDIA SE CONVERTIRA EN UNA PODEROSA BASE OFENSIVA ALIADA

DE FRED PERRY, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA DELHI, 30. — (Especial). — La designación
del general Sir Wilfred Lindsell, del ejército británico,
como primer oficial de abastecimientos en el comando
del Asia Suroriental, bajo las órdenes de Lord Louis
Mountbatten, ha venido a subrayar, una vez más, la
enorme envergadura de los planes de ataque contra
Japón, que han sido acordados por los aliados en las
últimas conferencias. Lindsell es, sin duda, el más gran-
técnico británico en la materia, y su designación para
este teatro, indica que la magnitud de las opera-
ciones ofensivas a realizar, será colosal.

La misión de Lindsell aquí, consistirá en convertir
a la India, rápidamente, en la gran base ofensiva aliada.
La tarea requerirá toda la habilidad de un hombre
que ha adquirido ya fama por la forma como resolvió
el problema de los abastecimientos en África, y que fué
el principal responsable de los planes administrativos
para los desembarcos en África del Norte.

Hace cuatro años, como Comandante General de
las fuerzas expedicionarias en Francia, el general Lind-
sell condujo a Francia a 158.000 soldados británicos, 25
mil vehículos y 40.000 toneladas de suministros sin una
baja. Más tarde organizó la línea de abastecimientos del
Octavo Ejército en su marcha de más de dos mil kiló-
metros a través de las tierras del norte de África. Des-
de El Alamein a Tripoli, Lindsell tuvo la responsabili-
dad de que no faltara a las tropas de Montgomery
en ningún momento, el agua, el petróleo, las munici-
ciones. Una inmensa flota de buques y aviones de car-
go estuvo a sus órdenes durante los meses que duró la
campaña, junto con miles de vehículos de transporte de
todos los tipos que seguían de cerca a los soldados
británicos. No hubo en ningún momento una sola fal-
ta, y hasta en los momentos más difíciles, los soldados de
Montgomery estuvieron bien alimentados y bien per-
treados de todo lo necesario. La magnitud moral de
las tropas que debió venir en gran parte a la labor incan-
sable de Lindsell. No extraña, pues, que el Ministro de
Guerra británico, Sir Edward Grigg, le haya califica-
do como "genio de los abastecimientos".

FRED PERRY

COMENTARIO DE "JOURNAL OF COMMERCE"

NEW YORK, 30. — (U. P.) — Se ha
anunciado el anuncio de que Chi-
na ha obviado evidentemente
que, como resultado del terremoto
de 1939, que destruyó seis pro-
vincias, el Congreso autorizó al
Gobierno para suministrar al
país de 100.000 toneladas de
trigo y azúcar y autorizar la
deuda externa, a fin de dedicar
esos fondos a la reconstrucción y
esta que se contrataron empresas
extranjeras y la extensión de
los 80 millones pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bonos
pagados por Chile el
año pasado, a pesar de su mejor
posición económica.

Los peritos fina-
ciones estiman que
el valor de los 100
millones de bon



Por intermedio de
LA NACION
saludamos a nuestra distinguida
clientela deseándole un
FELIZ AÑO NUEVO

1944

Mueblerias Rosenblatt
M.C.R.

Créditos

CALIDAD-CONFORT-ECONOMIA.
851 AV. BDO. O'HIGGINS 853

LAS MEJORES
COTIZACIONES
EN CAMBIOS
OBTENDRA UD.
EN

CAMBITUR

cambios-turismo

SANTIAGO HUERFANOS 1065

VALPARAISO PRAT 551

Optica ROTTER

Desea a su
distinguida clientela
**UN FELIZ Y PROSPERO
AÑO NUEVO**

"EL CREDITO NUEVO"

de
MEIROVICH

en su

Sección Menaje
ofrece:

Catres, Marquesas, Colchones, Somieres, Cubrecamas, Sobreccamas, Frazas, Colchas etc.

GRANDES FACILIDADES
DE PAGO
ENTREGA INMEDIATA

San Pablo 2675



Establecimientos chilenos, modernos, de cooperación nacional; altamente prestigiosos en todo el país y en el extranjero. Primeros y únicos de su clase en Chile. Reconocidos oficialmente por el Supremo Gobierno. Analogos a los norteamericanos y europeos. Más de 30 años de éxitos de anotable experiencia transformando multitudes en verdaderos elementos productores útiles a la sociedad y al país. Mecánica, Dental, Enfermería, Dental, Modas, Sombreros, Peinados, Belleza, Sastreña, Contabilidad etc.

FELIZ AÑO NUEVO

desean las Escuelas Politécnicas Díaz Gascogne a todas sus alumnas y exalumnas a través de todo el país y en el extranjero.

AÑO NUEVO
"TRAJE NUEVO!!"

Adquíralo en:

"EL CREDITO NUEVO"

Ternos y Trajes Sastre de medida
Chaquetas Sport, Confecciones de 1.a
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Entrega inmediata

¡NO OLVIDE! — SASTRERIA

"EL CREDITO NUEVO"

SAN PABLO 2675

RADIOS-DISCOS
Electricidad.

PEDRO R. SALINAS

SAN DIEGO 1270

FONO 51537

*Un lindo
regalo de AÑO NUEVO*

"LA FLORIDA"

a precios excepcionales; lindas bañeras de levantarse.

MAÑANITAS

Y hermosos juguetes de ropa interior de seda, CHI-SELA, CARTERAS, MEDIAS. Gran surtido de artículos de playa, recién llegados de Estados Unidos: trajes Lastex, gorras de goma, bolsas, zapatos, pañuelos, etc.

La Florida
MERCED 773

SERVICIO MECANICO, REPUESTOS



LA REGISTRADORA

M. C. R.
DE
RODOLFO GONZALEZ
SOTO

ARTURO PRAT 1050
TELEFONO 66415

Ventas Facilidades
CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ANKER
BALANZAS AUTOMATICAS
CORTADORAS DE FIAMBREROS
MOLINOS PARA CAFE

LIQUIDACION

	DESDE	DESDE	DESDE
Almuzas	\$ 9.—	Palillitas	Floreros.
Azucareros	6.50	Palmatorias	3.—
Cacerolas	9.—	Portavivandas	1.60
Cafeteras	25.—	Portavivandas	1.60
Coladores	1.40	Recipientes	6.—
Cucharones	4.50	Sartenes	9.—
Embudos	1.80	Lavatorios	16.—
Espumaderas	4.50	Teteras	15.—
Fuentes	9.—	Tazas e. plást.	4.—
Utrilladores	16.50	Platos blancos	3.50
Platillos	1.20	Vasitos lle...	0.90
Faboneras	6.50	Vasos vino...	1.10
ollas	12.50	Jarras 3/4	5.—
Jugos de té	80.—	Porrones	14.—
		Botellas	2.50
LOZA	—	Cuchillos pa...	2.—
		pas	2.80

— ENLOZADOS — CRISTALERIAS

OBJETOS PARA REGALOS

— AUZA

FELIZ AÑO NUEVO

Licores



QUE NO DEBEN FALTAR EN NINGUN
HOGAR

EXIJALOS EN ALMACENES Y BOTILLERIAS.

PEDIDOS POR MAYOR A:

"MEIROVICH"

MAPOCHO 2710 — TELEFONO 91514

"La Casa Amarilla"
Bazar y Zapatería

Artículos para Caballeros

Ternos, Vestidos, Camisas,
Corbatas, Tirantes y Ligas

San Diego 1401 - Teléfono 52458 - Santiago



FELIZ PASCUA Y AÑO NUEVO

DESEAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA INDUSTRIA y el COMERCIO



RESTAURANT "ATENAS"

BASCUÑAN GUERRERO 23 - FONO 90252

COMPLETO SURTIDO EN MARISCOS FRESCOS
COCINA DE PRIMER ORDEN

LICORES NACIONALES E IMPORTADOS

OLVIDE, SEÑOR SU PENA
Y LE DAMOS ESTE DATO:
SI VA A COMER AL ATENAS
UD. PASARA UN BUEN RATO

LA MEJOR COLA DE MONO DE CHILE

JUGUETES FINOS



ESTUCHES PARA COLEGIOS

Fabricante:

JUAN E. MARQUEZ B.
SANTIAGO - CHILE

RECOLETA 368 TELEFONO 69832

Sombrereria y Tintoreria

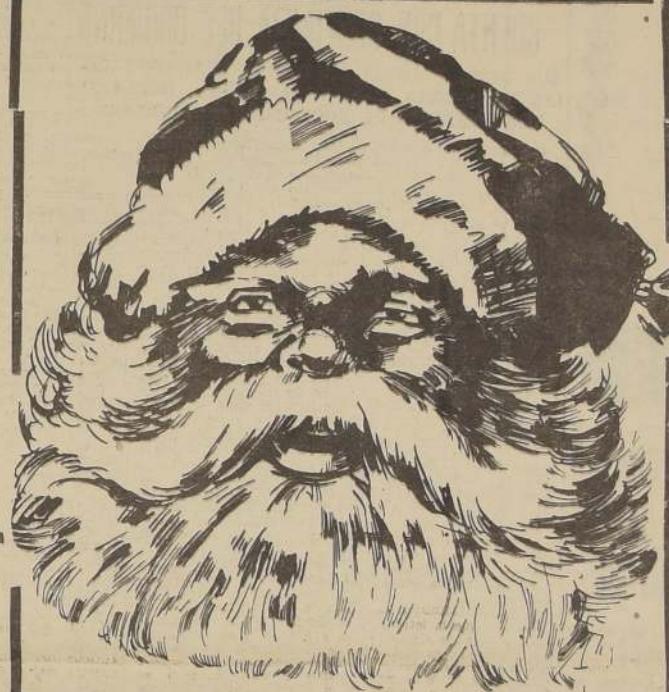
"FUENTEALBA"

CALLE CENTRAL 86

(Entre Merced y Monjitas)

Aplanados, Limpiados en Seco y
Zurcidos Invisibles. — Contamos con
Modernas Máquinas HOFF-MAN para
aplanados rápidos—Recogemos
a Domicilio

Llame al Teléfono 33530



GOCE DE LA VIDA SINTIENDO SE SANO, TONIFIQUESE CON

STHENOGEN GALASSO

PARA ADULTOS Y NIÑOS

PARA SU REUMATISMO; SOLO

AMARGO INDIANO

2 PRODUCTOS GARANTIZADOS POR
25 AÑOS DE EXPERIENCIA

En venta en todas las farmacias del país

PELETERIA

"PAVOIA"

GRAN SURTIDO EN:
PALTOSES CAPITAS, BOLE-
ROS, MARTITAS, CUELJITOS
ZORROS PLATEADOS
Y AZULES
ULTIMOS MODELOS

OFRECE CON GRANDES
FACILIDADES DE PAGO

A. KRISTAL

REPUBLICA 642
TELEFONO 92628



"LA PATRIA"

— D E —
CARLOS MADARIAGA G.

Unico fabricante en Chile de la LAMPARA "MINERA"
OFICINA Y ALMACEN DE VENTAS

SAN ALFONSO 18, FONO 90881

FABRICA: Chacabuco 1371

Teléfono 90562 - SANTIAGO - Casilla 4741

CASA FUNDADA EN 1918

ESPECIALIDAD: EN BALDES, BAÑOS, TARROS LECHEROS
Y TODO ARTICULO DEL RAMO

TIMBRES NUMERADORES



automáticos de
metal hasta
cuadruplicado
y fechadores tí-
po bancario.
DE FABRICACION ALEMANA,
INGLESAS y AMERICANA

BANDERA 290

OSCAR HAMMERSLEY



OPTICA OSCAR HAMMERSLEY

Lentes y anteojos

PREVIO EXAMEN DE LA VISTA
EXCLUSIVAMENTE PARA
PRESRICIA

AUTORIZADO POR LA DIRECCION
GENERAL DE SANIDAD

JIRAS PERIODICAS A PROVINCIAS
DESENTE 25 AÑOS
BANDERA 290
Teléfono 64587 — Casilla 3161

FARMACIA

Andrade

DELICIAS 2902 — FONOS 90862-92340

PASCUA
AÑO NUEVO
1944

REGALOS
PRACTICOS Y
ECONOMICOS

FARMACIA Alameda y Estación Central

Abierta todos los días del año hasta la 1 de la madrugada. Ofrece el más extenso surtido
en estuches de perfumería, a los más bajos precios. Arreglamos lindas cajas de fan-
tasia con los productos que Ud. deseé.

Como de costumbre y sólo hasta el 31 de Diciembre continuaremos obsequiando a todos nuestros clientes un tubo
de "Esencia Compexa"

"COMPEXA" Esencia de gran calidad - Venta por gramos
Más de 50 perfumes diferentes a sólo \$ 3.- el gramo. Obsequiamos el envase.



Casino del PORTAL

PLAZA DE ARMAS

PASTELERIA FRANCES

La más antigua y renombrada del país

PASTELES

CONFITES

DULCES

TORTAS

BRIOCHE

VOL-AU-VENT

POSTRES

SCONES, ETC.

PORTAL FERNANDEZ CONCHA 964
TELEF. 85183

INSPECTORES DE TURISMO RECORREN EL PAÍS Y FISCALIZAN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

HAY EXAGERACION EN LO RELACIONADO CON LAS RESIDENCIALES VIÑAMARINAS

Una información de cronista aparecida en este diario, se expone que algunos viajeros han reservado numerosas residencias viñamarinas, sin llamar tarifas inferiores a cien pesos diarios, precios que no corresponden al servicio proporcionado. Afade la información que la Municipalidad de la Ciudad Jardín, por medio de su Departamento de Inspección, ha tratado de controlar a las residencias lo que no ha podido efectuar, poner en las leyes concedidas al Departamento de Turismo la fiscalización de los establecimientos que no padece. Los inspectores de turismo, se acuerda van muy a lo lejos a los bulevares y su labor es diligente.

Nos hemos acercado al Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura, donde hemos recogido los siguientes datos sobre esta materia:

Los inspectores de Turismo recorren el país, fiscalizando los establecimientos de hospedaje viendo los medios de comunicación y haciendo cumplir las leyes y reglamentos de turismo. Las tarifas de hoteles y residencias son renovadas una vez al año, previa autorización del Departamento, que estudia en cada caso los costos, valores invertidos, servicios proporcionados y tarifas propuestas. Una vez aprobadas, rige un año al cabo del cual pueden ser renovadas las establecidas en un 25 por ciento, si la circunstancia lo justifica y exige.

Recapitulando de Vila del Mar, se nos informa que un 90 o de hoteles y residencias tienen tarifas inferiores a \$ 70, un 5 o cobra hasta \$ 90 y sólo unos pocos establecimientos, tales como los hoteles O'Higgins, Alcazar y Embassies tienen tarifas sobre \$ 100 diarios. Mientras que los hoteles de lujo, Nuestros Héroes, nos informan de que la Municipalidad de Vina no ha empadronado numerosas residencias de temprana edad, ni las cobra patentes, circunstancia por la cual escapan al control del Departamento de Turismo. Los inspectores municipales deberían empadronar estos planteles para ayudar a la labor de fiscalización.

Los inspectores de turismo visitaron en noviembre Vila del Mar, y recorrieron todo el país haciendo una revisión

HOY SE SABRÁ SI BUNSTER SALE EN LIBERTAD O NO

Ayer, a las 21.20 horas, estuvieron reunidos los Ministros que componen la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones y a quienes les corresponde resolver sobre la apertura de fondo interpuesta por la defensa del señor Mario Bunster Carmona contra el auto que la declaró reo en el proceso por supuesta falsificación de documentos públicos y bancarios. Señor hemos sido el fallo quedó totalmente redactado anoche, y con la firma del Secretario del Tribunal será dado a conocer posiblemente antes de mediados.

Forman el Tribunal los Ministros señores Anquiza, Perales y González. En caso que el fallo sea favorable a la defensa del señor Bunster, éste será puesto automáticamente en libertad.

DESDE HACE CUATRO DIAS RENCA CARECE DE AGUA POTABLE

JUSTAS QUEJAS DE LOS VECINOS

Ayer recibimos la visita de numerosos vecinos de Renca quienes nos expresaron de que ese pueblo carece desde hace dos días de agua potable.

Nos agregaron que han formulado diversos reclamos pero que hasta el momento no ha sido de concreto han obtenido la población sigue sufriendo la falta de agua con las consiguientes molestias y perjuicios para los vecinos.

Terminaron expresándose que con el calor reinante la situación se hace intolerable y es preciso que las autoridades responsables procedan de inmediato a remediar estos hechos que amenazan la salud pública.

El Ministro de Economía hizo uso de la palabra para manifestar que como Secretario de Estado, como político o como chileno, se enorgullece de que el país contase con un Organismo como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que en estas horas difíciles de severa restricción de las importaciones, a causa del régimen de cuotas en los países proveedores, escasez de fletes, etc. y de complejos problemas en las exportaciones, ha ofrecido una contribución invaluada de primera clase a cargo de personal de la dirección y de personal de la ejecución, que necesita para su crecimiento de la confianza general.

En el momento oportuno el vicepresidente don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente don Francisco Solari gosó en una corta reseña la labor del año.

El Ministro de Economía hizo uso de la palabra para manifestar que como Secretario de Estado, como político o como chileno, se enorgullece de que el país contase con un Organismo como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que en estas horas difíciles de severa restricción de las importaciones, a causa del régimen de cuotas en los países proveedores, escasez de fletes, etc. y de complejos problemas en las exportaciones, ha ofrecido una contribución invaluada de primera clase a cargo de personal de la dirección y de personal de la ejecución, que necesita para su crecimiento de la confianza general.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo, don Ramón Montero, don Jorge Wachholz, don Ebríspides Letelier, D. Ramón Vergara Montero y don Manuel Casanueva, el gerente del Consejo don Adolfo Adriasola, el Director de Exportación don Esteban Iovovich, el Director de Importación don Sócrates Aguirre, el Subsecretario de Economía don Ricardo Heatley, etc.

En el momento oportuno el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari, el secretario don Fernando Montero, don Arturo Matthei, el vicepresidente ejecutivo del Consejo don Francisco Solari N., los componentes del cuadro directivo del mismo

LA FUERZA AEREA DE CHILE HA ENCARADO LA FORMACION DE PERSONAL DE PARACAIIDISTAS

BRILLANTES EJERCICIOS EFECTUARON AYER EN "EL BOSQUE" LOS CADETES

S. E. PRESENCIO LAS PRUEBAS Y LA REPARTICION DE PREMIOS DE LA ESCUELA

ALOCACION DEL COMANDANTE CALLEJAS

Con asistencia del Presidente de la República se llevó a cabo la ceremonia de la revista final de los cadetes de la Escuela de Aviación durante cuya ceremonia recibieron sus despachos de alféreces 44 jóvenes de este prestigioso establecimiento formador de oficiales de la Fuerza Aérea.

LA CEREMONIA

El Excmo. señor Ríos llegó a las 17.30 horas al aeródromo de "El Bosque" acompañado de su esposa señora María Ide de Ríos; del Ministro de Defensa Nacional general señor Oscar Escudero y de sus Edecanes Militar y Aéreo; comandantes y oficiales de honor.

Fuó recibido por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Manuel Tovar y por el Director de la Escuela, comandante don Darío Callejas.

La escuela, en correcta formación, presentó armas y la banda ejecutó el Himno Nacional, mientras S. E. revisó la diversa escuadrillas. Junto a la tribuna de honor, tomaron posición el Arzobispo de Santiago, monseñor José María Caro; el Vicario General, monseñor Teodoro Eugenio; el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Bowers; el Intendente de Santiago, don Washington Bannen; el Subsecretario de Aviación, comandante don Enrique Núñez Morgado y otros jefes de las Fuerzas Armadas.

BENDICION DEL ESTANDARTE

El Vicario General Castrense monseñor Eugenio, jefe del servicio religioso en las Fuerzas Armadas, procedió a bendecir el nuevo estandarte de la escuela, pronunciando antes una brillante alocución patriótica en que recordó los deberes que todo ciudadano y hombre de armas tiene para la sagrada enseña de la patria.

En seguida las escoltas anfitrionas entregaron a los nuevos estandartes. El abanderado, antes de recibir el emblema patrio, rodilló, depositó un beso en sus pliegues.

A continuación se hizo entrega de los diplomas a los 44 alféreces en medio de los aplausos de la concurrencia.

Después de esta ceremonia, el Director de la escuela, comandante señor Darío Callejas, dirigió a los alféreces las siguientes palabras:

"Alféreces de Aviación: Acabáis de recibir de manos de S. E. el Presidente de la República, vuestros despachos de oficiales, y con ellos entráis a una existencia dura pero segura en actividades provechosa para la patria."

Es el deber en estos momentos solemnizar la vuelta a vuestra memoria algunas de las tantas enseñanzas que aquí os dimos y recordaros que la vida del oficial

LA CIRCULACION DE MICROBUSES

La Comisión de Transporte Colectivo, que preside el General señor Frolán Arriagada, autorizó ayer la circulación de microbuses los días domingos y festivos. Para hacer efectiva la autorización de los servicios mencionados la Comisión contó con la cooperación del señor Osvaldo Martínez, Director de Abastecimientos y Petróleo.



Los nuevos alféreces de Aviación desfilan ante el Presidente de la República. — El nuevo abanderado deposita un beso en el Emblema Patrio. — S. E. acompañado del Ministro de Defensa y del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, pasan revista a la Escuela. — El Vicario General Castrense, monseñor Eugenio, bendice el nuevo estandarte

de la Fuerza Aérea no es la ostentación orgullosa del uniforme o la satisfacción mundana de que la posesión de un grado. No, señores oficiales: la carrera es la armonía en el apostolado permanente de responsabilidades y sacrificios.

El paso más trascendental que estás dando en estos instantes es el paso de la escuela a la vida de toda disciplina, espiritual y moral, que el mandato de su profesión impone. Hasta aquí la base de su formación ha sido la de su disciplina, espiritualmente de la presencia de la Fuerza Aérea de Chile" para el alférez del Aire que egresó de la Escuela de Aviación con el segundo lugar de su curso, alférez señor Federico Niemann Núñez.

Premio "Dirección del Personal de la FACH" para el alférez de Aviación de la rama del Aire que haya demostrado mejoras en su formación de gimnasia durante sus estudios en la Escuela de Aviación, alférez señor César Topall Bruckmeyer.

Premio "Dirección de Contabilidad de la FACH" para el alférez de Administración que egresó de la Escuela de Aviación con el primer lugar de su curso, alférez señor Enrique Viñal Arriagada.

Premio "Club de la Fuerza Aérea de Chile" para el alférez de Aviación de la rama del Aire que durante su permanencia en la Escuela de Aviación haya demostrado mejores condiciones para el vuelo, alférez señor César Topall Bruckmeyer.

Premio "Subdirección de Contabilidad de la FACH" para el alférez de Administración que egresó de la Escuela de Aviación con el segundo lugar de su curso, alférez señor Urdinio Galletti Acuña.

GIMNASIA DE PARACAIIDISTAS

Con la presentación de las medallas, se puso término a la revisión.

Finalmente, el Presidente de la República y señora fueron invitados a servirse un cocktail en el Casino de Oficiales de la escuela.

INTERESANTES CONCLUSIONES DEL FORO EFECTUADO AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se llevó a efecto, en la tarde de ayer, un foro público sobre la libertad condicional en el cual participaron destacadas personalidades.

Este foro fue auspiciado por el Instituto de Criminología con motivo de celebrar el septuagésimo aniversario de su fundación, y fué presidido por el Ministro de Justicia.

Manifestó que el recrudecimiento de la delincuencia no debe a la libertad condicional, sino a otras variaciones de orden económico social que deben ser debidamente estudiadas.

El general señor Tovar y demás jefes de la Aviación recibieron las felicitaciones que en su justicia merecen por este nuevo adelanto palpitado en el desarrollo de la Fuerza Aérea de Chile.

EVOLUCIONES DE UNA ESCUADRILLA

Una escuadrilla de aviones "Fairchild" ejecutó impecables evoluciones sobre el aeródromo en medio de la expectación de los asistentes.

Con la presentación de las medallas, se puso término a la revisión.

Finalmente, el Presidente de la República y señora fueron invitados a servirse un cocktail en el Casino de Oficiales de la escuela.

CURSO DE INGLES EN ESCUELA DE VERANO

A CARGO DE LA DISTINGUIDA PROFESORA SRTA. RUTH C. LANT

El próximo lunes se iniciará en la Escuela de Verano de la Universidad de Chile el curso de inglés, a cargo de la distinguida profesora señora Ruth C. Lant, graduada en Northwestern University, Chicago, Illinois.

Dará su curso bajo el nombre de inglés escrito y hablado y dará gran importancia a los diálogos a la pronunciación y a la redacción.

La señora Lant ha logrado conquistar sólido prestigio entre nosotros, pues aparte de ser una antigua maestra, ha actuado en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y como profesora de inglés en el Santiago College. Se espera, por lo tanto, que este curso, bajo su hábil dirección, alcancará un éxito considerable. Funcionará todos los días de la semana, con excepción de los sábados, de 11.45 a 12.20 horas.

Pero lo que ilumina más la atención y provoca los aplausos, es quedando atrás día a día, en el curso de progreso que toman los niños y niñas correspondientes y de toda clase de posibilidades, especialmente las que tienen relación con el intercambio comercial entre las diferentes regiones del país.

La matrícula se mantendrá abierta diariamente, hasta el 8 de enero, en el segundo piso de la Universidad de Chile.

Gonorrhea

Bleñorragia, afección a la vejiga
SELLS WONDER KELLER

son un desinfectante de las vías urinarias por su fórmula precisa y su actividad antimicrobiana. BASE: Sandoz Salol. Antimicrobientemente de Hexametilenetetramina. Se encuentra en todas las farmacias

desde ayer es huésped de Chile el escritor peruano señor Esteban Pavletich, quien ha desempeñado el puesto de Director de Informaciones en su patria, y viene comisionado por su Gobierno para estudiar las modalidades de los servicios similares que, entre nosotros, dirige el señor Aníbal Jara.

Al frente de la Dirección de Informaciones de Perú, el señor Pavletich ha realizado una intensa labor de cultura en su patria y de acercamiento entre las diversas naciones de América.

El señor Pavletich es autor de dos libros: "Mensaje de México" y "Léoncio Prado, Una Vida al Servicio de la Libertad", obra que lo han colocado entre los

mejores escritores contemporáneos de Perú.

Nuestro distinguido visitante es vicepresidente de la Asociación Interamericana de Prensa, organismo creado en el último Congreso Panamericano de la Prensa, que se celebró en La Habana. Es miembro de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas de Perú, cuya Comisión de Prensa y Propaganda ha presidido hasta el momento de venir a Chile.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny, y permanecerá el tiempo entre 10 y 15 días.

El señor Pavletich viene acompañado de su esposa, la poeta Julia Proutsky Farny,

NUESTRO PAÍS SERÁ LA SEDE DE LA FUTURA CONFEDERACIÓN AMERICANA DEL MAGISTERIO

EL CONGRESO DE MAESTROS ACORDÓ AYER CREAR ESTE NUEVO ORGANISMO INTERNACIONAL. — MANIFESTACIÓN OFRECIDA POR EL PROFESORADO CHILENO EN HONOR DE LOS DELEGADOS EXTRANJEROS

EL PRÓXIMO CONGRESO SE EFECTUARA EN MÉXICO

Intensa actividad desarrolló en el día de ayer el 4º Congreso Americano de Maestros que se celebra en nuestra capital.

A las 10 horas se dio comienzo a la tercera sesión plenaria en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Abrío la sesión el presidente del Cuarto Congreso el Rector de la Universidad de Chile, don Juventino Hernández, pasando a su carácter de director de debates, el señor Otto Niemann, delegado uruguayo.

SALUDOS AL CONGRESO

A continuación, el secretario general del Congreso dio lectura a diversas comunicaciones de adhesión y de saludos al Cuarto Congreso.

Entre estas comunicaciones se destacan el saludo del señor Luis Díaz Tino, Secretario de Educación de San José de Costa Rica, señor Brítez San Martín, secretario de Asociación de Maestros de Paraguay; del Comité Ejecutivo Nacional de la "Unión para la Victoria", señor Armando Aosta, presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria de Uruguay, en que acreditó al señor Carlos Benaventu como delegado y representante de esta organización al Cuarto Congreso; de señor Vicente Torres, Director General de Educación de Bolivia.

ORGANIZACION AMERICANA DEL MAGISTERIO

En seguida se inició el debate sobre esta materia, interviniendo varios delegados, destacándose el intervención de los señores César Godoy Urquiza de Chile; Julio Comodón, de Uruguay; Jenízio Soza, de Chile; Alfonso Ramírez de México; Luis B. Prieto, de Venezuela y otros.

Después de algunas modificaciones introducidas en el informe, se dio por aprobada la tesis.

Las principales conclusiones de

este informe son las siguientes: 1. Crea un organismo internacional con el nombre de "Confederación Americana del Magisterio" (C. A. M.)

2. Se designa a Chile como sede de la Confederación Americana del Magisterio.

3. Se designa a México como sede del Congreso de Maestros.

4. La firma de acta de fundación de la Confederación Americana del Magisterio se hará solemnemente por todos los delegados y representantes al 4º Congreso, en la sesión de clausura, que se efectuará mañana a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

5. En la misma sesión de clausura se hará la proclamación solemne de los dirigentes de la Confederación Americana del Magisterio (C. A. M.)

6. Se llamará a concurso público en todos los países de América, para fijar la tasa oficial de la C. A. M.

MANIFESTACION

Terminada la sesión plenaria de la mañana, los delegados fueron invitados al local de la Unión de Profesores, donde se ofreció una manifestación a las delegaciones.

Esta manifestación fué ofrecida por los señores Héctor Calvo, secretario general de la Unión de Profesores, y Luis Otero, secretario de la Sección Santiago.

En nombre de las delegaciones americanas, habló el señor Luis B. Prieto, presidente de la delegación venezolana.

15 horas — Cocktail por el presidente de la delegación de Estados Unidos, señor Lawrence Kinald, en el Instituto de Cooperación Chileno-norteamericano.

18 horas — Sesión solemne de clausura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

19 horas — Cocktail ofrecido por la Dirección General de Educación Primaria y las Escuelas Normales, en la Esc. Normal No 1.

20 horas — Recepción ofrecida por la Municipalidad de Santiago, en el Palacio Cousiño, en honor de las delegaciones al 4º Congreso. Esta recepción terminará con una cena y baile de Año Nuevo.

En nombre del magisterio chileno ofreció la manifestación el señor Roberto Munizaga, en su carácter de jefe de la delegación chilena al Cuarto Con-

greso.

En seguida se inició el debate

sobre esta materia, interviniendo varios delegados, destacándose el intervención de los señores César Godoy Urquiza de Chile; Julio Comodón, de Uruguay; Jenízio Soza, de Chile; Alfonso Ramírez de México; Luis B. Prieto, de Venezuela y otros.

Después de algunas modificaciones introducidas en el informe, se dio por aprobada la tesis.

Las principales conclusiones de

SE PIDIO RESPUESTA URGENTE A EE. UU. SOBRE EL MANGANEZO

La Cancillería envió ayer un cablegrama al Embajador de Chile en Washington, señor Michels, por medio del cual le solicita con la mayor urgencia posible una respuesta en cuanto a sus gestiones ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la industria del manganezo chileno.

Hace algunos días el señor Michels comunicó que había obtenido la promesa de que se apuraran las gestiones para obtener de parte de la Metal Reserve Co. la compra de un mayor tonelaje de manganezo a Chile, lo que confirmaría en breve esta noticia, pero hasta el momento no ha llegado dicha respuesta.

ELECCIONES EN LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

SE REEMPLAZARAN A 15 MIEMBROS DEL CONS. DIRECTIVO

En la Sociedad Nacional de Agricultura, durante los días 3 al 14 de enero habrá elecciones generales para reemplazar a quince integrantes de su Consejo Directivo, que han cumplido su mandato.

En diferentes círculos de la producción agrícola se ha tenido la iniciativa de llevar al seno de este Consejo al ingeniero Sr. Héctor Marchant Blanqui. Las personas que han levantado este nombre tienen también la iniciativa de reelegir a los Sres. Daniel Armanet Fresno y Ismael Coronel Gondarillas, actuales miembros del Consejo.

15 horas — Cocktail por el presidente de la delegación de Estados Unidos, señor Lawrence Kinald, en el Instituto de Cooperación Chileno-norteamericano.

18 horas — Sesión solemne de clausura en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

19 horas — Cocktail ofrecido por la Dirección General de Educación Primaria y las Escuelas Normales, en la Esc. Normal No 1.

20 horas — Recepción ofrecida por la Municipalidad de Santiago, en el Palacio Cousiño, en honor de las delegaciones al 4º Congreso. Esta recepción terminará con una cena y baile de Año Nuevo.

En nombre del magisterio chileno ofreció la manifestación el señor Roberto Munizaga, en su carácter de jefe de la delegación chilena al Cuarto Con-

greso.

En seguida se inició el debate

sobre esta materia, interviniendo varios delegados, destacándose el intervención de los señores César Godoy Urquiza de Chile; Julio Comodón, de Uruguay; Jenízio Soza, de Chile; Alfonso Ramírez de México; Luis B. Prieto, de Venezuela y otros.

Después de algunas modificaciones introducidas en el informe, se dio por aprobada la tesis.

Las principales conclusiones de

El corte único del pan proporcionará indudables beneficios al consumidor

La Junta Central de Panificadores declara que los industriales o con los interesados en seguir adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto

no tiene compromisos de ninguna naturaleza con especulando, y apoya ampliamente la medida adoptada por el Instituto de Economía Agrícola, que empezará a regir desde mañana. — Seis mil panificadores de Santiago y Valparaíso están de acuerdo con la nueva modalidad. — Manifiesto



FELIZ PASCUA Y AÑO NUEVO

DESEAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA INDUSTRIA y el COMERCIO



MENAJES LA CONFIANZA



JUEGOS DE MESA
CRISTALERIA
ENLOZADOS
EL NEGOCIO DE
SU CONVENIENCIA
ALAMEDA 2899, esq. ESPERANZA
FONO 90412
VISITENOS... SERA NUESTRO CLIENTE

Clinica Plumas Fuente
FEDERICO BERGOFFEN - TECNICO
Huérfanos 1106
SANTIAGO

Fono 81860
Casilla 704

Venta
todas
marcas
repuestos
reparaciones
LA UNICA CASA
ESPECIALISTA
CREDITOS
EL MAS VARIADO
SURTIDO EN CHILE

"LA ROSA CHILENA"

SAN DIEGO 298

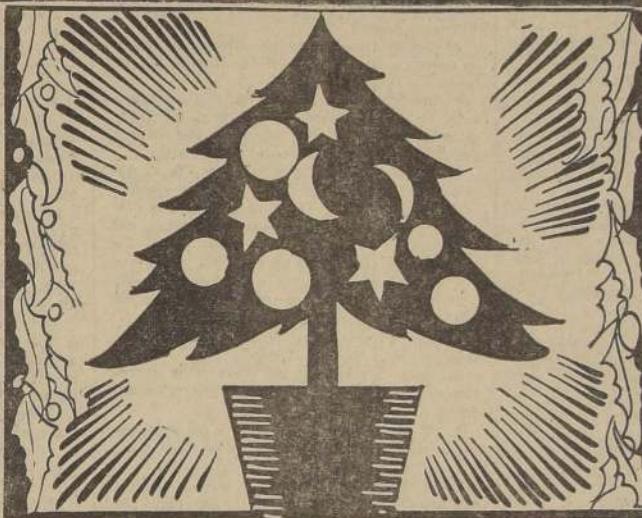
La tienda más surtida del barrio.
Le ofrece a Ud. los Estampados más
novedosos en seda de Viña y lanas
finas especiales para la temporada.

"La Rosa Chilena"

SAN DIEGO 298 :: FONO 80114



CASA ESPECIALISTA EN ARTICULOS PARA
CARALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CONFECCION SOBRE MEDIDA FINA Y ELEGANTE
CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES
SURTIDO EN CAMISAS Y CORBATAS
Con motivo de PASCUA y AÑO NUEVO
GRANDES OCASIONES
— SAN PABLO 1001 —

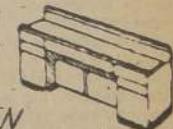


FABRICA de COCINAS CASA MAGLIO

CARMEN 467

TELEFONO 60392

Casa fundada en
1884



MUEBLES PARA COCINAS EN
NOVEDOSOS ESTILOS ULTIMOS MODELOS

Casa Trilo
SASTRERIA
LA CONFECCION
MODICA y PERFECTA
Bascuñan 19A
FONO 93403
SANTIAGO

FAJAS!
MODELADORES
LARGAS ACINTURADAS
\$ 75.-
SOBRE MEDIDA
ROPA INTERIOR DE SEÑORAS
ULTIMO MODELOS
SAN DIEGO 630

Joyeria y Relojeria "SPORTMAN"

SAN DIEGO 780 :: SANTIAGO
SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS FINOS Y DE
ULTIMA NOVEDAD

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

TRABAJOS GARANTIDOS

Roberto Sánchez L.

SOLIDEZ Y PERFECCION EN
COMPOSTURAS Y TRANSFORMACIONES DE
ALHAJAS

COMPOSTURAS DE RELOJES

Trabajos Garantidos

NOVIOS: Argollas de ORO de 14 y 18 K., desde \$ 160.— el par

FARMACIA "TRONCOSO"

AGUSTINAS ESQ.

TEATINOS

AL LADO DE

"LA NACION"

TELEFONO 84750

CASA
RODOLFO
PALACIOS D.

SAN DIEGO 276

TELEF. 87590

COMPOSTURAS

Máquinas de coser
e Industrial

FELIZ PASCUA
y AÑO NUEVO

LE DESEA

ALONSO E HIJOS

A LOS DEPORTISTAS
Y AL PUBLICO EN GENERAL
Av. B. O'Higgins 2815

Teléfono 90681

MUY IMPORTANTE!!
Antes de salir de Verano no
olvide de pasar por la
Fábrica de Impermeables:

**"Modelo
Europeo"**
JOSE
MEDVINSKY
Este es un dato
de importancia
No lo olviden señores vera-
neantes: Fábrica de Imper-
meables:
"EL MODELO EUROPEO"
Benavente 308

**SASTRERIA y CAMISERIA
LA ARTESANA**

AV. B. O'HIGGINS 2892
TELEFONO N.º 91529
DE
JOSE OTEO Y CIA.

EL MAS SELECTO SURTIDO
DE CASIMIRES IMPORTADOS
Y NACIONALES
Se Reciben Hechuras
Finas

- SERIEDAD
- ELEGANCIA
- DISTINCION

SIGNIFICA
VESTIR DONDE
GODOY
TERNOS DE MEDIA
CONFECCION \$ 550.-
BANDERA 851

Utjes y Zerón Ltda.

GRAN FABRICA DE VEHICULOS
PARA NIÑOS

Especialidad
en coches
para guaguas



Jugueteria
en
General

ARTURO PRAT 331 :: TELEFONO 62729

¿QUIERE UD. UN BUEN CONSEJO
VAYA A COMER
AL
VERDEJO
ZANARTU 1076
FONO 88983

**RESORTES
Y FÍTS**
PARA AUTOMOVILES Y
CAMIONES
Acero para resortes
SURTIDO COMPLETO DE
LIMAS Y SIERRAS PARA
FIERRO
Puntas de Arado
WALKER y Cia. Ltda.
MAQUINARIAS
AV. B. O'HIGGINS 1799
TELEFONO 62354

**FUNDICION
GRAJALES**

SIBYLLA LOCH
SANTIAGO
Calle Grajales 2548
Casilla 1794
Teléfs. 93417-95008

**RELOJERIA
Y JOYERIA**
OCTAVIO MEZA G.
Bascuñan Guerrero 35
TELEFONO N.º 92090
SANTIAGO

Desea a su distinguida clientela
unas felices Pascuas y un
próspero Año Nuevo
NOVEDADES EN RELOJES,
JOYAS Y FANTASIAS

BRILLANTES

JOYAS DE VALOR

COMPRAMOS URGENTE

SUPERAMOS CUALQUIER
OFERTA

Huérfanos N.º 1121

Teléfono 86747

(No confundir)

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.—Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley con el carácter de urgente y que incluye en la actual legislatura extraordinaria, que incluye en la planta de Empresarios Civiles de Ejército al personal del Hospital Militar.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a las Comisiones de Asistencia Médico Social e Higiene y de Hacienda Unidas.

2.—Un oficio del Honorable Senado, con el que envió aprobado en los mismos términos en que lo hiciera esta Honorable Cámara, un proyecto de ley que concede, por gracia, una pensión a don Jerónimo Méndez Arancibia.

—Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

3.—Un oficio de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto que modifica la ley 7.161, en lo que respecta a la suspensión en determinados casos de los requisitos de ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

4.—Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto en tercer trámite constitucional, que concede nuevos recursos para financiar el Presupuesto para el año 1944.

5.—Un oficio de la Honorable Comisión de Gobierno Interior, con el que solicita de la Honorable Cámara se sirva modificar el trámite reglamentario del proyecto que otorga personalidad jurídica y organiza el Consejo de la Defensa Civil, y enviarlo en estudio a la Comisión de Defensa Nacional, por depender este servicio del Ministerio de Defensa Nacional.

6.—Posteriormente se agregaron a la cuenta de la presente sesión 21 oficios del Honorable Senado, sobre las siguientes materias:

Con los nueve primeros, devuélvase aprobadas en los mismos términos las Partidas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 11, 14, 15, del Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1944.

Con los diez siguientes, devuélvase con modificaciones el proyecto de Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1944; el Cálculo de Entradas Ordinarias; y las Partidas 06, 07, 09, 10, 12, 13, 16 y 17 del Presupuesto de Gastos para el mismo año.

Con el siguiente, devuélvase aprobado con modificaciones el proyecto que consulta fondos para la terminación y habilitación de los Pabellones de la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado, ubicada en San Bernardo.

Con el último, se refiere al oficio N.º 887 de esa Corporación, por el cual comunicó los acuerdos adoptados con respecto al proyecto de ley que modifica la Ley de Impuesto a la Renta y establece nuevos tributos para financiar el Presupuesto para el año 1944.

—Quedaron en Tabla.

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1.—Destinación de fondos para la habilitación de los pabellones de la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado de San Bernardo.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Modificación de la ley que creó la Soc. Constructora de Establecimientos Educativos.

2.—Proyecto sobre petróleos.

3.—Control del racionamiento del petróleo y sus derivados.

4.—Creación de nuevas rentas municipales.

5.—Creación de nuevos recursos para financiar el Presupuesto de 1944.

PROYECTO DEVUELTO POR EL HONORABLE SENADO

6.—El que figura en Fácil Despacho.

SEGUNDO INFORME

7.—Previsión Social en favor de los Agentes profesionales de Seguros.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—INCLUSION EN LA PLANTA DE EMPLEADOS CIVILES DEL EJERCITO DEL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR. CALIFICACION DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Corresponde calificar la urgencia hecha presente por S. E. el Presidente de la República respecto del proyecto que incluye en la planta de Empresarios Civiles del Ejército, al personal del Hospital Militar.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GAETE.— Señor Presidente, éste Mensaje tiene una importancia extraordinaria y sería por lo tanto muy conveniente que la Honorable Cámara acordara para su despacho la suma urgencia. Mas se justifica tomar este temperamento, si se considera que es el mismo Ejecutivo el que pide que éste proyecto se apruebe en el menor tiempo posible, con el objeto de satisfacer una sentida aspiración del personal de ese Hospital.

He tenido oportunidad de visitar el Hospital Militar y, efectivamente, fuera de la buena atención que dispensa el personal y que ya es públicamente reconocida por los que se han asistido en él, hace mucha falta que se mejoren sus servicios y su personal pase a formar parte cuanto antes de la planta de empleados civiles del Ejército.

Por estas consideraciones, los Diputados Socialistas desearíamos que la Honorable Cámara acordara la suma urgencia para el despacho de este Mensaje del Ejecutivo.

El señor CHACON.— Adherímos a esa petición, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Al acordar, el trámite de suma urgencia, Honorable Diputado, la Cámara tendrá que reunirse los días 30 y 31, en circunstancias que muchos señores Diputados van a estar fuera de Santiago. Podrían entonces calificarlo de simple urgencia y enviar el proyecto por la presente semana a la Comisión de Hacienda y tratarlo en el primer lugar de la sesión del próximo martes.

El señor GAETE.— Por qué no se envía el proyecto a las Comisiones de Hacienda e Higiene, unidas, con el objeto de despacharlo? Es muy corto, solamente consta de 3 o 4 artículos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Yo creo que es más sencillo que se despache independientemente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto a las Comisiones unidas de Hacienda y Asistencia Médico Social e Higiene, durante la presente semana, para ser tratado en el primer lugar de la sesión del martes.

—Acordado.

Se calificaría, entonces, de simple urgencia el proyecto.

—Acordado.

2.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —La Comisión de Gobierno solicita que se cambie el trámite reglamentario del proyecto que otorga personalidad jurídica y organiza el Consejo de la Defensa Civil enviándolo en estudio a la Comisión de Defensa Nacional, por depender este servicio del Ministerio de Defensa Nacional.

—Se parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

El señor OJEDA.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Sobre la Cuenta tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente se ha dado cuenta de un oficio enviado por el señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, en el que manifiesta que considera inoperante el acuerdo de la H. Cámara de enviar por tercera vez a esa Comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para suspender en determinados casos los requisitos de ascensos establecidos en la ley 7.161.

Debido a que la Comisión de Defensa no se reunió ésta mañana para tratar este proyecto, yo deseo saber si la Comisión, reglamentariamente, está facultada para devolver este proyecto a la Corporación sin pronunciarse sobre él.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —La Mesa, Honorable Diputado se ha limitado a dar cuenta de este oficio; en cuanto al trámite reglamentario mismo, es materia que corresponde resolver a la propia Comisión.

—El proyecto de la Cámara dice:

3.—CREACION DE NUEVOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES PARA FINANCIAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL AÑO 1944. —MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —Corresponde ocuparse, a continuación de las modificaciones del Senado, a proyecto que figura en el quinto lugar del Orden del Día, sobre creación de nuevos recursos para financiar el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1944.

—El proyecto de la Cámara dice:

PROYECTO DE LEY:

—Artículo 1.— Introduzcanse las siguientes modificaciones a la ley número 6.457, sobre Impuesto a la Renta:

a) En el inciso 1.o del artículo 15, suprímense las siguientes palabras: "corredores titulados o no, comisionistas".

b) En el artículo 20, agregase a continuación del inciso signado con la letra a), la siguiente frase: "siempre que se acrediten con documentos fehacientes ante la Dirección";

c) En el artículo 23, substitúyese la expresión "cincuenta por ciento" por "ochenta por ciento".

d) En el artículo 44, substitúyese la expresión "siete mil doscientos pesos" por "doce mil pesos".

e) En el artículo 45, substitúyense las expresiones "veinticinco pesos" por "ochenta pesos".

f) Agrégase a continuación del inciso 1.o del artículo 46, la siguiente frase: "Quedarán comprendidos en esta categoría los corredores titulados o no, y los comisionistas".

g) En el artículo 50, substitúyese la expresión "siete mil doscientos pesos" por "doce mil pesos".

h) En el artículo 52, letras a) y b), substitúyense las palabras "cincuenta mil pesos" por "ochenta mil pesos".

i) En el artículo 56, inciso tercero de la letra a), substitúyese la expresión "del doce por ciento (12 oíos)" por "de segunda categoría".

j) Agrégase a continuación del inciso 2.o del artículo 63, el siguiente inciso.

—Los industriales y fabricantes con más de 500.000 pesos de capital deberán llevar contabilidad de costos estrictamente documentada;

k) Agrégase a continuación del artículo 71, el siguiente artículo:

—l) Libros, diarios, revistas; papeles que se internen por la Partida 1715 a) y b) del Arancel Aduanero y destinadas exclusivamente a la impresión de periódicos, revistas, libros e impresos allí especificados";

—m) Agrégase al artículo 2.º, la siguiente letra:

—n) Algodón en rama";

—o) Interáñlanse, a continuación del inciso 2.o del artículo 7.º, los siguientes incisos:

—"Estarán exentos del impuesto que establece este artículo:

—l) Las empresas teatrales, declarados "nacionales" por la Dirección Superior del Teatro Nacional, respecto de las sumas que perciban como remuneración de su trabajo, aún cuando dicha remuneración consista en una proporción de la entrada de boletería;

—2) Las empresas teatrales, respecto de las entradas que perciben en boletería, por la representación de obras del teatro chileno, y los autores nacionales, respecto de las sumas que perciban por la exhibición de sus obras, y

—3) Las sumas que perciban las Federaciones Deportivas por concepto de entrada a los espectáculos que ellos organizan".

—Artículo 2.— Durante un período de dos años, contados desde la fecha en que esta ley comienza a regir, los impuestos establecidos en la Ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de Negocios, cuyo texto definitivo se fijó por el decreto supremo número 2.772, se 18 de agosto de 1943, se aplicarán con las siguientes modificaciones:

a) En el artículo 11, inciso 1.o, substitúyese la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento".

b) En el artículo 15, inciso 1.o, substitúyese la expresión "diez por ciento" por "once por ciento".

c) En el artículo 27, substitúyese la expresión "ochenta por ciento" por "nueve por ciento".

d) En el artículo 31, substitúyese la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento".

e) En el artículo 33, substitúyese la expresión "diez por ciento" por "once por ciento".

f) En el artículo 42, inciso 1.o, substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

g) En el artículo 46, substitúyese la expresión "doce por ciento" por "trece por ciento".

h) En el artículo 51, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

i) En el artículo 52, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

j) En el artículo 53, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

k) En el artículo 54, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

l) En el artículo 55, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

m) En el artículo 56, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

n) En el artículo 57, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

o) En el artículo 58, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

p) En el artículo 59, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

q) En el artículo 60, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

r) En el artículo 61, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

s) En el artículo 62, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

t) En el artículo 63, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

u) En el artículo 64, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

v) En el artículo 65, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

w) En el artículo 66, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

x) En el artículo 67, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

y) En el artículo 68, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

z) En el artículo 69, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

aa) En el artículo 70, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

ab) En el artículo 71, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

ac) En el artículo 72, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

ad) En el artículo 73, letra b) substitúyese la expresión "doce por ciento" por "doce y medio por ciento".

ae) En

con cargo al impuesto a los beneficios extraordinarios que establece la ley 7.144.

Artículo 2a.—Las restricciones y prohibiciones establecidas en la Ley General de Bancos y en la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros no regirán para las operaciones de crédito consultadas en las leyes 7.562 y 7.563.

Artículo 22.—Reemplázase en el inciso 1.º de la letra g) del artículo 26 de la ley 6.811, cuyo texto definitivo fija el Decreto número 1.063, de 8 de abril de 1941, el porcentaje de "treinta por ciento", por "cincuenta por ciento".

Artículo 23.—Reemplázase el inciso 4.º de la letra c) del artículo 6.º de la ley sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por el siguiente:

"Sin este requisito, el funcionario autorizante no podrá otorgar copias del documento".

Artículo 24.—La disposición del artículo 6.º de la ley número 6.820 no tendrá carácter obligatorio respecto del otorgamiento de escrituras públicas y demás actos y contratos que deban extenderse ante Ministerios de Fe pública.

Artículo 25.—Los tenedores de billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos emitidos por el Banco Central de Chile estarán obligados presentarlos a esa institución para que los pague mediante bonos en las cuentas corrientes de los interesados o los canjee por billetes de tipos menores. La presentación de los billetes mencionados deberá hacerse dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

Los tenedores de dichos billetes que no dieren cumplimiento a esa obligación dentro del plazo indicado, perderán todos los derechos y todas las acciones que pudieran tener o ejercer en contra del Banco Central de Chile para obtener el pago o canje de esos billetes.

Vencido el plazo fijado en este artículo el Banco Central hará un balance de los billetes de un mil, cinco mil y diez mil pesos que tenía en circulación a la fecha de la publicación de esta ley y de aquéllos que le hubieren sido entregados por sus tenedores para dar cumplimiento a este artículo. Los recursos contemplados en la ley 5.757 en favor de la Dirección General de Pavimentación, y los aportes de previsión.

Se exceptúan, además, los fondos para construcción y reparación de caminos".

Artículo 10

Se ha suprimido.

Artículos 11, 12 y 13

Pasan a ser, respectivamente, 10.º, 11.º y 12.º.

Artículo 14.º

Pasa a ser 13, con las siguientes modificaciones:

—Se ha substituido la frase: "al 10 ojo del valor de las contribuciones que se pagan", por esta otra: "al 10 ojo del valor de las contribuciones que se adeuden".

—Se ha suprimido el inciso segundo.

Artículo 15.º

Pasa a ser 14, substituido por el siguiente:

"Los fondos provenientes de impuestos o contribuciones que no sean municipales, ingresarán a rentas generales de la Nación, en la forma que determine el Presidente de la República, que queda facultado para cancelar las cuentas de depósitos que se hayan autorizado con dichos fondos.

Se exceptúan las contribuciones destinadas al financiamiento de la Caja Autónoma de Amortización; las establecidas en la ley N.º 6.798, a favor de la Caja de Crédito Minero, y a que se refieren los artículos 19, 20 y 21 de la misma ley; de la ley 7.144, de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales; de las Comisiones Mixtas de Sueldos contempladas en los artículos 11 y 17 de la ley 7.295; de las Corporaciones de Fomento de la Producción, de Reconstrucción y Auxilio; los recursos contemplados en la ley 5.757 en favor de la Dirección General de Pavimentación, y los aportes de previsión.

Se exceptúan, además, los fondos para construcción y reparación de caminos".

Artículo 16.º

Pasa a ser 15, substituido por el siguiente:

"Artículo 15.º—Los Presupuestos anuales de la Nación asignarán a las instituciones o servicios que perciban fondos provenientes de impuestos o contribuciones a que se refiere el inciso, primero del artículo anterior, una suma igual a la que el año anterior a su presentación se haya percibido por dichos impuestos o contribuciones.

"La Tesorería General de la República entregará por mensualidades vencidas a los servicios e instituciones referidos, las sumas que se señalan por los Presupuestos".

Artículo 17.º

Pasa a ser 16, substituido como sigue:

"Artículo 16.º—La Corporación de Reconstrucción sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 7.552, destinará por lo menos el cincuenta por ciento de los recursos que se les señalan por este artículo, a la construcción de obras públicas y de interés general en las zonas devastadas por los terremotos de 1922, 1939 y 1943, de acuerdo con los planes que, a propuesta suya, apruebe el Presidente de la República, y no podrá destinar más de nueve millones de pesos anuales a gastos generales, sueldos, sobresueldos, gratificaciones, viáticos y asignaciones de cualquier naturaleza a su personal a contar desde 60 días después de la promulgación de esta ley".

Artículo 18.º

Se ha suprimido.

Artículos 19, 20, 21, 22, y 23

Pasan a ser 17, 18, 19, 20 y 21, respectivamente, sin modificaciones.

Artículos 24 y 25

Han sido suprimidos.

Artículo 26.º

Pasa a ser artículo 22.º.

Artículo 27.º

Pasa a ser artículo 23, con la sola modificación de haberse substituido en su inciso segundo, la cifra "5" por "7".

Artículo 28.º

Pasa a ser 24.

Artículo 29.º

Se ha suprimido.

Artículo 30.º

Se ha suprimido.

Artículo 31.º

Se ha suprimido.

Artículo 32.º

Se ha suprimido.

Artículo 33.º

Ha pasado a ser 25.º

Artículo transitorio

Se ha redactado su parte inicial diciendo: "La exención establecida por los artículos 12 y 13..."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado y el informe de la Comisión. Diputado Informante es el Honorable señor Faivovich.

El monto total de sus sueldos y sobresueldos se les asignará como sueldo base y deberá traspasarse al Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 29.—Derógase la ley número 4.123, de 1.º de julio de 1927.

Artículo 32.—Establece un impuesto de 5 por ciento por una sola vez, que deberán pagar los dueños de inmuebles de un avalúo superior a 300.000 pesos, que no se hayan transferido por acto entre vivos o transmitido por causa de muerte en los últimos treinta años.

Este impuesto deberá pagarse en dos cuotas dentro del curso del año 1944, por gastos que deberá hacer la Dirección General de Impuestos Internos en las fechas que fije el Presidente de la República.

Artículo 33.—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—La exención establecida por el artículo 13 comprenderá también las contribuciones que se encuentren actualmente impagadas, que afecten a las personas a que el mismo artículo se refiere".

—Las modificaciones del Senado dicen:

Artículo 1.º

Se han suprimido las letras a), f), j), k), y l), pasando en consecuencia, las letras b), c), d), e), g), h), i), a ser letras a), b), c), d), e), f), g), respectivamente.

Artículo 4.º

El inciso primero y la letra a) de este artículo, se han reemplazado por el inciso y letra siguientes:

"Artículo 4.º—Introducense las siguientes modificaciones a la ley sobre Impuesto a la Internación, a la Producción y a la Cifra de negocios, cuyo texto definitivo se fijó por el decreto supremo del Ministerio de Hacienda N.º 2.772, de 18 de agosto de 1943;

"a).—Reemplázase la letra a) del artículo 14, por la siguiente: "Sal, azúcar, carne, cecinas, charqui, embutidos, mantequilla y grasa comestible; aceites vegetales comestibles; pan, arroz, sémola, fideos y harinas; mantequilla, queso, leche, leche natural, pasteurizada, con densidad o en polvo".

tener las letras a), f), j), k) y l) del proyecto primitivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

El señor FAIVOVICH.—Honorable señor Presidente, quería también agregar que, si se acordara mantener la redacción de la letra D, habría que enviar el oficio correspondiente al Honorable Senado pidiendo que se incide la redacción de este inciso con las palabras: "El pago del impuesto, etc.", en lugar de: "El impuesto, etc.", porque las primeras palabras traducen exactamente el concepto que se ha querido expresar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo 1.º en la forma que lo propone la Comisión de Hacienda.

El señor ALDUNATE.—Que se ponga en votación cada letra por separado.

El señor LOYOLA.—Que se voten las letras por separado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votará primeramente la supresión de la letra a), propuesta por el Honorable Senado.

—Votado económicamente la supresión propuesta por el Senado, fué aprobada por 26 votos contra 21.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la supresión.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor ALDUNATE.—Que se ponga en votación cada letra por separado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votará primeramente la supresión de la letra a) propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—Si, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Se votó la supresión de la letra a) en la forma propuesta por el Honorable Senado.

El señor FAIVOVICH.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLAN

dar lectura a este documento del Consejo Local de la Confederación de Viña del Mar.
El señor CONCHA. — ¡No va más...!
El señor VALDEBENITO. — Dice el documento:

“Ante la situación creada con el reciente acuerdo de la Honorable Cámara de Diputados, en orden de gravar los boletos de entradas del Casino Municipal de Viña del Mar con un impuesto de \$ 30, el Consejo Local de Viña del Mar de la Confederación de Trabajadores de Chile, se siente con el deber ineludible de hacer una exposición cuya finalidad es orientar a las masas laboriosas de la ciudad y, a la vez, hacer concordar la opinión de este Consejo Local con la opinión de los parlamentarios demócraticos del país.

El Supremo Gobierno de la República, en el deseo de financiar el Presupuesto Nacional del próximo año, presentó al Poder Legislativo un proyecto de ley de nuevas contribuciones. Entre los nuevos impuestos figuraba uno que gravaba los boletos de entradas al Casino Municipal de Viña del Mar.

La Honorable Cámara de Diputados, acogiéndolo el proyecto del Supremo Gobierno, impuso a estas entradas un impuesto de treinta pesos (\$ 30), quedando, por tanto, el valor de las entradas del Casino en la suma de cincuenta pesos (\$ 50) por persona.

El Consejo Local de Viña del Mar de la C. T. CH., es contrario a este impuesto por las siguientes razones:

1.º Porque los dineros provenientes de la venta de entradas al Casino, es el único rubro de ingresos de este establecimiento que no se reparte entre la Municipalidad, y los Concesionarios del Casino. En efecto, estos ingresos son de estricto dominio municipal y se invierten en exclusivos fines municipales.

En esta situación, cuando el Gobierno grava las entradas del Casino, lo hace sobre un objeto que es patrimonio exclusivo de la Municipalidad, lo que equivale que dicha imposición del Poder estatal recala sobre otro Poder, como es el Municipal. Es, por tanto, anormal e ilógico, que se imponga un impuesto de esta naturaleza a una persona de Derecho Público que representa el interés colectivo de setenta mil habitantes.

2.º Porque el 25 por ciento del valor de

Municipalidad 59.407.733.33 50.65%
Honorable Beneficencia 31.624.381.98 23.08%
Concesionarios 38.010.447.37 26.27%

Este cuadro estadístico nos demuestra como la Beneficencia Pública, que representan los ruinosos y desatendidos hospitales de la Provincia de Valparaíso, ha recibido un porcentaje de utilidades inferiores a la de los concesionarios del Casino, que sólo representan su propio interés particular.

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar que tiene invertidas fuertes sumas en el negocio del Casino y que es la única proveedora de los capitales con que se explota el establecimiento, y que, a la vez, representa el interés colectivo de 70.000 habitantes, recibe una utilidad 24 por ciento superior a la de los concesionarios.

Cabe dejar constancia que estas utilidades de los concesionarios se han acrecentado más, precisamente en los últimos años, o, más claro, desde el año 1940, fecha en que se renovó el Contrato del Casino.

En efecto, desde el 1 de enero de 1940, hasta el 15 de marzo de 1943, los señores concesionarios del Casino han obtenido la crecida utilidad de:

\$ 16.887.902.01.

Son estas grandes utilidades las que en Chile están generando un profundo malestar social.

Con severidad, decimos, que las cifras dadas, acusan en forma irrevocable, que en nuestro país los golpes económicos del conflicto mundial y las privaciones de la crisis recaen solamente sobre las espaldas de sus sectores laboriosos.

El desarrollo usurario de las grandes utilidades continúan su desenfrenada carrera a la sombra de esta crisis, sin que el Supremo Gobierno arbitre las medidas necesarias en orden a limitarlas.

La clase obrera está dispuesta a soportar con patriótica resignación, los sacrificios que la nación exige en esta hora, prefiriendo de grandes acontecimientos; pero ello también exige que este sacrificio sea compartido por los sectores plutocráticos. No es posible que siga prosperando el lema que expresa: “que continúan sufriendo los que siempre han sufrido, para que no se altere el confort de los que jamás han padecido”.

Además, esclarecemos que en las utilidades de los concesionarios del Casino, no son producto del esfuerzo de un trabajo. Ellas provienen de la flagra humana ante esa contagiosa pasión, que es el juego de azar. Por tanto, consideramos que esta clase de utilidades, son los robos de la economía social que en primer término deben gravarse.

Este Consejo Local de la C. T. CH., considera y demanda de la Honorable Cámara de Diputados, que reemplace su resolución de gravar en \$ 30 las entradas del Casino de Viña del Mar, por otra que diga:

“Los concesionarios de las salas de juegos del Casino Municipal de Viña del Mar, tendrán un impuesto del 100 por ciento sobre aquella parte de sus participaciones que excede de \$ 2.000.000 anuales”.

Es menester declarar que compartimos ampliamente con toda medida legislativa que se dicte en orden de garantizar una honesta y legítima inversión de los dineros provenientes del juego de azar.

No le damos valor al criterio, en esta ocasión, falaz, de la defensa de la Comuna Autónoma.

La autonomía comunal, lejos de resentirse se vigoriza cuando se dictan disposiciones que tienden a perfeccionar sus procedimientos administrativos.

Además, fué el Parlamento Nacional quien dió origen a la ley que creó el Casino Municipal, con la finalidad de que sus utilidades fuesen invertidas en fines de progreso social. Es, por tanto, el Parlamento el llamado a dictar las normas legales que garanticen que esas finalidades no se desvirtúen.

También expresamos nuestra aprobación a quienes, a pretexto de atacar el juego, se lanzan contra la existencia misma del Casino de Viña del Mar. Los sectores laboriosos y humildes del país, no concurren a este establecimiento, sino que vacian sus bolsillos en los hipódromos y lúperas.

Terminamos declarando que hemos hecho esta exposición:

1.º Porque han habido quienes han querido enervar a los gremios obreros, en una defensa, no sólo a la ciudad, sino a los intereses particulares comprometidos en el ejercicio del juego de azar, y

las entradas del Casino, se invierte directamente en la clase obrera. En efecto, hasta el año 1941, las entradas del Casino eran de un costo de \$ 15 por persona. El año 1942, a proposición de los regidores representantes de la clase obrera, estas entradas fueron alzadas en \$ 5 más, a fin de financiar un mejoramiento económico de los obreros municipales. Actualmente, por cada boleto del Casino que se vende, las arcas municipales reciben \$ 5 destinados a jornales de obreros.

3.º Porque, conscientes con nuestras doctrinas democráticas, consideramos que el Estado no debe invadir el restringido campo de los recursos financieros municipales. El poder comunal es el poder más democrático de la Nación y el que, en estos instantes es más cercano del control de la clase obrera. Por esta razón, las municipalidades, en vez de limitárselas sus posibilidades económicas, debe ampliarlas. Los objetos y cosas que están bajo su jurisdicción financiera, no deben sufrir una superposición de impuestos por parte del Estado, porque ello equivale a frenar el gran rol que deben cumplir en el progreso incesante de la Nación.

Significan las consideraciones anteriores que nosotros somos de opinión que el Supremo Gobierno debe abstenerse a buscar recursos económicos en torno al Casino Municipal. No, Muy por el contrario. Solo personas empeñadas en esconder la verdad, pueden deducir de nuestros considerando una conclusión de esta especie.

Hemos rechazado las resoluciones de la Honorable Cámara de Diputados, precisamente porque consideramos que la Honorable Cámara de Diputados, en vez de dictar disposiciones que gravan especialmente al interés público, representado por la Municipalidad de Viña del Mar o a la Honorable Beneficencia de Valparaíso, debe proveer leyes que gravan directamente, sin temor ni ambajes, las utilidades que las personas de Derecho Privado acumulan explotando el juego de azar en el Casino de Viña del Mar.

Desde el año 1932, las utilidades del Casino han sido repartidas en la siguiente proporción:

\$ 69.407.733.33 50.65%
Honorable Beneficencia 31.624.381.98 23.08%
Concesionarios 38.010.447.37 26.27%

2.º Porque es deber nuestro, en esta hora de zozobra nacional, ayudar al Supremo Gobierno a encontrar una solución justa a los problemas económicos de la nación, y, en este caso particular, señalar dónde se encuentran las verdaderas fuentes de recursos donde se pueda echar mano para mantener el equilibrio presupuestario.

Por el Consejo Local de Viña del Mar de la Confederación de Trabajadores de Chile: Oscar Araya, Secretario del Consejo; Humberto Burgos, Subsecretario; Juan Gutiérrez, Director; Luis Reinoso, Director; José Salas González, Director; Guillermo Fredes, Asesor Técnico, y Miguel Vásquez Santiago, Asesor Técnico”.

Hasta aquí este documento, señor Presidente; pero, además, tengo que agregar una observación. Me refiero especialmente a aque los elementos que hacen alarde de generosidad y de pureza que, en el momento supremo, cuando se les necesita, cuando el país mismo necesita ayuda para obras de beneficencia, se ocultan de sus palabras.

Basta recordar, Honorable Cámara, a las damas y niñas que van por las calle con alcancías y cestos, pidiendo una ayuda para favorecer a determinadas instituciones benéficas. Creen ellas que los acaudalados, que aquellos que se especializan en el comercio, en la banca y en las diferentes actividades de la producción, van a ser tan rumbosos que darán más de lo necesario para realizar estas obras. Pero se equivocan.

Hemos visto, Honorable Cámara, la colección nacional, organizada por el ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda: la Colecta O'Higgins. Se pidió la ayuda de los hombres, ainerados, y presenciamos el enorme doloroso de que es en esos casos, cuando los bolsillos se cierran; pero para el juego, ya sea la ruleta o a las patas de los caballos, los especuladores, los acaudalados, no tienen ningún inconveniente en botar la placa.

El señor CONCHA. — Nada se ha sabido del destino que se le ha dado a esos fondos.

El señor ROJAS. — No tiene derecho a preguntar dónde está esa plata.

El señor CONCHA. — Voy a pedirle la autorización a Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO. — No necesitamos nosotros hacer demagogia en este aspecto. Somos enemigos, auténticamente, del juego; pero yo les pregunto a Su Señoría, en presencia del señor Ministro de Hacienda aquí presente, si están dispuestos a incrementar la producción.

— Están Sus Señorías dispuestos a darle los fondos que necesita la Municipalidad de Viña del Mar? — Están dispuestos a darle los fondos que necesita la Beneficencia o a dar los fondos que requieren todas las instituciones que están realizando obras de bien público en el país, desgraciadamente con los porcentajes que obtienen por el juego? Si lo están, entonces abogaremos por suprimir todas estas cosas.

Y es curioso, señor Presidente, que se proponga terminar con el juego y que se proponga terminar con las carreras de caballos. Pero, señor Presidente, sólo uno de los diarios de Santiago publicó, de la versión de la sesión de la Honorable Cámara, aquella parte en que el Diputado que había solicitado que se reiteraran los oficios en que se pedían los antecedentes relacionados con el Casino de Viña del Mar. Los demás diarios no publicaron nada de esa parte de la sesión. ¿Es posible que la influencia del Casino no pueda llegar a manifestarse hasta en detalles de esta naturaleza?

El señor CANAS FLORES. — Por lo que respecta al “Diario Ilustrado”, puedo decirle a Su Señoría que si no ha hecho la publicación en referencia, no ha sido porque esté en consonancia con el Casino de Viña del Mar. Con esta institución no tiene relación de especie alguna.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En presencia de las disposiciones del artículo 10, del proyecto, que han sido rechazadas por el Honorable Senado, y que ahora se discute, debo decir que, habiéndome venido preocupa-
ndo del estudio de los antecedentes de la administración del Casino, he llegado a la conclusión de que en la administración de este negocio, se ha producido serias irregularidades, como en su oportunidad lo probé. Tengo la convicción de que se ha faltado a la ley repetidamente, constituyendo una verdadera montaña de malicia y doce la forma en que se ha venido administrando el Casino.

Pero, en honor a la verdad, debo declarar también que estimo que las disposiciones del artículo 10, del proyecto, en la forma que está consabido, puedan afectar los intereses de la Comuna de Viña del Mar en condiciones ta-

casas que legalizó el juego, que creó el Casino de Viña del Mar? ¿Qué hicieron cuando eran la mayoría de este Parlamento? ¿Qué han hecho ahora que son mayoría en la misma Municipalidad de Viña del Mar, cuando aprobaron a falso cerrado el contrato del Casino?

El señor IZQUIERDO. — Eso no es efectivo, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VALDEBENITO. — No toquemos, entonces, estas cosas. Analicemos esto en forma más completa, menos apasionada, menos política, como lo desean algunos Honorable Diputados.

Nosotros hemos mirado, también, con in-

terioridad que mientras se pretende suprimir este juego, que creó el Casino de Viña del Mar? ¿Qué hicieron cuando eran la mayoría de este Parlamento? ¿Qué han hecho ahora que son mayoría en la misma Municipalidad de Viña del Mar, cuando aprobaron a falso cerrado el contrato del Casino?

El señor ACHARAN ARCE. — Se pueden buscar otros recursos, entonces.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Sin embargo, señor Presidente, según mi opinión el Casino ha sido mal administrado y es por eso que considero que deben tomarse todas las medidas necesarias para corregir los ma-

les de que adolece. Pero gravando en treinta pesos más la entrada a las salas de jue-

go, haciendo subir a cincuenta pesos el ya-

tor de la entrada general, no se va a corre-

gar esta deficiencia que para mí es primor-

doso, sino que se expone el futuro de la Co-

muna de Viña del Mar, pues hay que consi-

derar que pesa sobre esta Comuna el servicio

de empréstitos que se elevan a ochenta

mil pesos, más o menos.

Por esta causa, me parece necesario mantener el inciso tercero del artículo 10, que limita la entrada bruta total proveniente de las salas de juego, a la obtención durante la tem-

porada del 15 de septiembre de 1942 al 15 de

marzo de 1943, para poner así coto a la ampliación constante que ha venido recibiendo el jue-

go en Viña del Mar.

Creo también necesario establecer la prohibi-

ción establecida en el inciso 4.º de cambiar che-

ques, recibir letras, etc., porque una empresa de

esta naturaleza no debe disfrutar de semejantes

facilidades. Por estas consideraciones solicito del señor Presidente que se avale poner en votación este artículo, inciso por inciso.

Con el mismo propósito apoyaré medidas si-

milares para restringir la acción no sólo en el

Casino, sino en los hipódromos u otros estable-

amientos en que se desarrollan actividades se-

mejantes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 10.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, voy a agregar muy pocas palabras a las pronunciadas ya por mis Honorable colegas.

Debo declarar a todos los Honorable Diputados que sigo manteniendo el mismo criterio que ha mantenido siempre en esta Honorable Cámara.

— Ofrezco la palabra sobre el artículo 10, pero cuando se presentan hechos que demuestran que se han violado las leyes de excepción, la realidad es que es una legislación previa y adecuada, tendremos que imponer un recrudecimiento del juego clandestino sin provecho para nadie y la liquidación de ese establecimiento, a cuya sombra se ha venido llevando a cabo la actividad de la Cámara.

— Creo que es necesario establecer la prohibi-

ción establecida en el inciso 4.º, porque una empresa de

esta naturaleza no debe disfrutar de semejantes

facilidades.

— Creo que es necesario establecer la prohibi-

ción establecida en el inciso 4.º, porque una empre-

sa de esta naturaleza no debe disfrutar de semejantes

facilidades.

— Creo que es necesario establecer la prohibi-

ción establecida en el inciso 4.º, porque una empre-

sa

de Casino Municipal de Vifa del Mar, tendrán que estar de acuerdo conmigo.

Por otra parte, señor Presidente, la comuna de Vifa del Mar, ha sido administrada por varios Alcaldes radicales, y el actual Alcalde, señor Cuévas, tiene en sus manos el corregir todos los abusos y todos los actos ilícitos que según muchos se cometen en la aplicación de ese contrato, de manera que es un asunto cuya corrección está en manos del Alcalde.

El señor CARRASCO. — Y el actual Alcalde ha prometido corregir todos los defectos que allí haya.

El señor URZUA. — Puede estar seguro Su Señoría que así lo hará.

El señor SILVA CARVALLO. — Por otra parte, señor Presidente, quiero manifestar a la Honorable Cámara que soy absolutamente partidario de prohibir el préstamo de dinero dentro del recinto del Casino Municipal de Vifa del Mar.

A este respecto, quiero recordar que el primer reglamento de la Ley de Excepción que creó esta institución, prohibía terminantemente toda operación de crédito dentro del recinto del Casino Municipal. ¿Cómo se modificó esta situación, Honorable Cámara? Por un Decreto Supremo, modificador del Reglamento primitivo del Casino, dictado durante el Gobierno de Frente Popular.

El Decreto Supremo que, modificando la prohibición primitiva de prestar dinero, autorizó estos préstamos, lleva la firma del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, y fué obtenido también durante la administración en Vifa del Mar del ex Alcalde socialista, don Eduardo Grove.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA CARVALLO. — Soy absolutamente partidario de la supresión total de toda operación de crédito en el Casino. Pero al mismo tiempo, creo que la Honorable Cámara concordaría conmigo en que buscar un remedio extraviado para restringir el juego, no es lógico. Por el contrario, creo y repito lo que dije al iniciar mis observaciones, que el camino más lógico y natural es que el Ejecutivo, por medio de la dictación de un reglamento, en uso de la potestad reglamentaria que la Constitución Política le acuerda al Presidente de la República, ponga todos los requisitos, trabajos y corriendas que crea necesarios, para que solamente tengan acceso a las salas de juego las personas que efectivamente estén en condiciones de hacerlo.

Se me ocurre en este momento que uno de los requisitos que pueden establecerse, sería, por ejemplo, que sólo puedan entrar al Casino Municipal de Vifa del Mar las personas que hagan declaraciones de impuesto global complementario. En la actualidad sucede que hasta para conseguir un pasaporte se necesita llevar un certificado, especificando que se está al día en el pago de las contribuciones; luego, no significaría la creación de nuevos trámites ni de nuevas burocracias establecer un acuerdo entre la Municipalidad de Vifa del Mar y la Dirección General de Impuestos Internos, para que sólo puedan ingresar a las salas de juego las personas que cumplan con sus obligaciones tributarias en lo que al impuesto global complementario se refiere.

El señor OCAMPO. — Eso es pura música.

El señor SILVA CARVALLO. — Es una realidad.

El señor VALDEBENITO. — Y los turistas? De dónde... can ese certificado?

El señor SILVA CARVALLO. — Es una realidad. Honorable Cámara. Nada costaría establecer un requisito de esta naturaleza.

Por lo demás, yo no estoy aquí para dar soluciones que les corresponden a la propia Municipalidad. Estoy solamente haciendo observaciones de fondo, no de detalle. No soy técnico en esta materia, pero mi criterio general es que el Ejecutivo puede dictar un Reglamento, pues en su mano está el hacerlo.

La participación fiscal en las utilidades del Casino no es un remedio, pues esta disposición no tiende a disminuir el juego, sino hacer del Fisco un nuevo socio de un negocio municipal.

El señor PALMA. — Estaría interesado en hacerlo.

El señor SILVA CARVALLO. — Por otra parte, señor Presidente, el principio de incorporar al Fisco a las rentas municipales, cualquiera que sean los fondos de donde provengan, es perfectamente equivocado. Todos sabemos que los bienes municipales deben producir rentas para el Municipio. Por esto, es un mal principio que el Fisco venga a procurarse rentas de los bienes municipales y es una contradicción flagrante ante lo que la Honorable Cámara conoce y sabe. Aún más, señor Presidente, todos los días se insiste ante la Honorable Cámara en el sentido de que se despidan nuevos recursos para crear nuevas rentas municipales; por esto me parece absolutamente absurdo, lógico y contradictorio que, en los momentos en que las Municipalidades del país están diciendo que se encuentran en quiebra y que necesitan nuevos tributos, se deje caer el Fisco sobre los recursos municipales para participar en ellos.

Por esto, señor Presidente, quería: 1) ver estas observaciones ante la Honorable Cámara, esperando que sean tomadas en consideración, por lo que significa para la autonomía municipal en primer término, y, en segundo lugar, para que no se busque un remedio, por un camino totalmente equivocado para restringir el juego, cuando el Ejecutivo tiene en sus manos la mano por las vías constitucionales y reglamentarias.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tienen la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, quiero dejar en claro de antemano, que hablo en nombre propio y que mis palabras no comprometen, de manera alguna, a ninguno de mis correligionarios parlamentarios.

Se ha hecho alrededor de la aprobación que hiciera la Honorable Cámara del artículo 10 del proyecto en discusión, una propaganda, a mi juicio, injusta. Los semanarios porteños aparecen con grandes fotografías de algunos señores Senadores...

El señor MONTT. — O aspirantes a Senadores!

El señor ACHARAN ARCE. — También los diarios de la capital.

El señor YÁÑEZ. — O de aspirantes a Senadores, como dice mi Honorable colega señor Montt, ensalzándolos, porque su actuación ha contribuido a desechar este acuerdo unánime de la Cámara de Diputados contenido en el artículo 10. Al mismo tiempo, se ha esgrimir contra la Honorable Cámara de Diputados, el arma o el argumento de que nosotros estamos malo, ando los huevos propósitos de las Municipalidades de Vifa del Mar y de Valparaíso, de esforzarse en el progreso de estas dos comunas, y lo que es peor, que estamos empeñados en quitarle a la Beneficencia las entradas que le son legítimas.

Yo creo, señor Presidente, que esto es totalmente injusto y que es una propaganda infundada, imprecisa e interesada.

Desde luego, la disposición del artículo 10 no es restrictiva del juego. Ninguno de los incisos que contiene el artículo 10 son restrictivos del juego. El artículo 10 contiene tres ideas distintas; y de aquél que diga, de paso, que me parece extraño que el Honorable Senado haya desecharlo, lisa y llanamente, este artículo, cuando son, repito, tres ideas totalmente distintas.

La primera, consiste en recargar el valor de la entrada a los casinos en que esté autorizado el juego de azar, en 30 pesos; la segunda, consiste en limitar la utilidad del Casino, y, la tercera, trata de la restricción que se impone al Casino de otorgar créditos y otras franquicias.

Voy a analizar estas ideas separadamente. Se ha hecho caudal del primer inciso, que grava en 30 pesos más la entrada al Casino; y se dice que esto va a matar el juego en Vifa del Mar y que por consiguiente, se van a resentir las entradas de la Municipalidad y de la Beneficencia. Esto, a mi juicio, es uno de los primeros y más grandes errores.

Al jugadores no le importa lo que paga por una entrada: lo que le importa es jugar. Treinta, cua- renta o cien pesos no le importan al jugador.

El que tiene plata, pagará estos treinta o cuarenta pesos. Y se oponen a esto los que no están en condiciones de pagar estos 30 o 40 pesos, o sea la gente menesterosa, que es, precisamente, a la que no se le puede permitir que juegue, porque expone su propia situación y la de su familia.

De manera, señor Presidente, que este primer inciso impone un aumento de treinta pesos al valor de la entrada. Nada le significa al Casino, nada le significa de pérdida a la Municipalidad y a la Beneficencia, porque el jugador lo pagará siempre. No lo pagará el menesteroso; y esto no le interesa al Casino, porque es muy poco el dinero que ésta va a aportar.

En cambio, señor Presidente, el segundo inciso limita las entradas brutas provenientes de las salas de juego e impone un impuesto de un ciento por ciento sobre el exceso, tomando como base las entradas que se obtengan entre el 15 de septiembre de 1942 y el 15 de marzo de 1943. Esto, se me parece, es injusto.

Si la idea de tener un Casino en Vifa del Mar, tenía a beneficiar a Valparaíso y a Vifa del Mar, a la Municipalidad y a la Beneficencia, es justo, entonces, que estos excesos correspondan a esta provincia, porque para eso fué creado aquél Casino, y debe cumplirse con el espíritu de la ley.

Y, por último, señor Presidente, la prohibición que se impone al Casino de la Municipalidad de Vifa del Mar para no cambiar cheques, para no recibir letras, para no conceder créditos, es una disposición, podríamos decir, que incita a la bolsa negra. Porque si el jugador no puede cambiar un cheque en el Casino, como hoy lo puede hacer, si no tiene dinero, si no puede girar una letra en el Casino, teniendo solvencia, lo hará afuera. Indudablemente, pagará un descuento de un quince o veinte por ciento. Y vamos fomentando la usura, vamos fomentando un negocio clandestino, sin control y sin ningún beneficio legítimo para nadie!

Ahora, señor Presidente, ya que he expuesto en forma sintética mis impresiones...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pero Su Señoría, que no es tan mal psicólogo, casará en la supresión de la Constitución Política lo acuerda al Presidente de la República, ponga todos los requisitos, trabajos y corriendas que crea necesarios, para que solamente tengan acceso a las salas de juego las personas que efectivamente estén en condiciones de hacerlo.

Se me ocurre en este momento que uno de los requisitos que pueden establecerse, sería, por ejemplo, que sólo puedan entrar al Casino Municipal de Vifa del Mar las personas que hagan declaraciones de impuesto global complementario. En la actualidad sucede que hasta para conseguir un pasaporte se necesita llevar un certificado, especificando que se está al día en el pago de las contribuciones; luego, no significaría la creación de nuevos trámites ni de nuevas burocracias establecer un acuerdo entre la Municipalidad de Vifa del Mar y la Dirección General de Impuestos Internos, para que sólo puedan ingresar a las salas de juego las personas que efectivamente estén en condiciones de hacerlo.

El señor YÁÑEZ. — Yo no he sido nunca jugador y es posible que sea mal psicólogo; pero muchas veces, en las oportunidades en que he entrado al Casino, he visto salir personas desesperadas a buscar dinero; recurren a cualquier arbitrio a fin de obtener dinero para el juego.

Es posible que su Señoría tenga razón.

El señor MONTT. — ¡Me permite, Su Señoría!

El señor YÁÑEZ. — Como no, Honorable Diputado.

El señor MONTT. — Creo que el verdadero fundamento de la disposición que se discute, no está en impedir que las operaciones de crédito se hagan en el Casino para que se realicen afuera, sino en impedir que en el Casino, su pretérito de cambiar o de facilitar instrumentos de crédito, se paguen verdaderas coimas — pues se sabe que no devolverá el dinero que se le facilita — a gente que generalmente no tiene crédito afuera y que está altamente colocado.

Aunque sea doloroso decirlo, esa es la verdad. Esos son coimas que paga el Casino.

El señor VENEGAS. — ¡No podría dar nombres, Su Señoría?

Será interesante.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

— FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADO.

El señor MAIRA. — El Casino de Vifa, el año pasado, según entiendo, dispuso de un cierto porcentaje para créditos perdidos.

El señor YÁÑEZ. — Eso es ilegal.

El señor MAIRA. — Se trata de créditos que el Casino considera perdidos.

El señor MONTT. — Y que, en el hecho, resultan a la postre, verdaderas coimas, por las razones que he dado.

El señor YÁÑEZ. — El abuso se puede cometer; no es posible preverlo.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la modificación que incide en el artículo 15.

Se vota el informe de la Comisión de Hacienda, que recomienda el rechazo de la modificación.

El señor FAIVOVICH. — Habría que votar juntos los artículos 15, 16 y 17, que están íntimamente vinculados y que responden al concepto que la Cámara aprobó con el inciso 1.o.

El señor LOYOLA. — No se puede votar separadamente, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Quiere decir algunas palabras para que no haya equivocación en la votación que se va a efectuar.

En el informe de la Comisión de Hacienda, se mantiene el inciso 1.o del artículo 17, porque era concordante con el artículo anterior; pero desde el momento en que se han aceptado los artículos 15 y 16 del Honorable Senado, naturalmente habría que aprobar el artículo 17 de la Honorable Cámara con exclusión del inciso 1.o. Pero es indispensable aprobar el resto de los incisos, porque de otra manera la Corporación de Fomento no podría seguir recibiendo los recursos que necesita.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Por eso yo pido que se divida la votación.

El señor FAIVOVICH. — De manera que habría que votar el informe de la Comisión de Hacienda con la exclusión del inciso 1.o del artículo 17.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el inciso primero del artículo 17 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor IZQUIERDO. — Hay unanimidad para suprimirlo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no mantenerlo.

Acordado.

En votación el resto del mismo artículo.

El señor MAIRA. — Señor Presidente...

El señor FAIVOVICH. — Hay unanimidad para aprobarlo, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del artículo 17 de la Honorable Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MAIRA. — ¡No, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el inciso 2.o del artículo 17.

— Durante la votación:

El señor MAIRA. — ¿Por qué no me permite algunas palabras, señor Presidente, para explicar a la Honorable Cámara...

El señor IZQUIERDO. — Estamos en votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en votación de la Comisión de Hacienda, que propone rechazar la modificación del artículo 15.

El señor LOYOLA. — Es improcedente este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se acordó la división de la votación y hay que votar cada artículo.

Todos económicamente el informe de la Comisión, resultaron 30 votos por la afirmativa y 24 por la negativa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el informe de la Comisión de Hacienda que propone desechar la modificación del artículo 15.

El señor ALESSANDRI. — Está mal la votación. Hubo un error.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el informe de la Comisión de Hacienda que propone desechar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 15.

El señor LOYOLA. — Es totalmente improcedente este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se acordó la división de la votación y hay que votar cada artículo.

— Durante la votación:

El señor MAIRA. — ¿Por qué no me permite algunas palabras, señor Presidente, para explicar a la Honorable Cámara...

El señor IZQUIERDO. — Estamos en votación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estamos en votación y está cerrado el debate, Honorable Diputado.

El señor YÁÑEZ. — Lo va a aprobar la Honorable Cámara.

Practicada la votación en forma económica, fué aprobado el inciso 2.o del artículo 15 del proyecto de la Honorable Cámara por 39 votos contra 13.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado el inciso 2.o del artículo 15.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del artículo 17 de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU. — No, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el inciso 3.o del artículo 17.

El señor FAIVOVICH. — De acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, que propone rechazar la modificación del artículo 15.

El señor FAIVOVICH. — Rechazado el informe de la Comisión de Hacienda.

El

Cámara. Con el objeto de que no se me interprete mal, me haré cargo de la respuesta a esas observaciones, que el señor Ministro del Trabajo hizo incluir en la versión oficial de la sesión respectiva, en una oportunidad próxima, una vez que tengas todos los antecedentes a la mano, con nombres y apellidos, porque quiero dejar en claro que al hacer mis observaciones anteriores, éstas tienen fundamentos que son irrebatibles.

—**INCUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE RE CONOCE COMO TIEMPO SERVIDO A FRO FESORES Y FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EDUCACIONAL, EL QUE ESTUVO RON ALEJADOS DE SUS CARGOS.**

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pue de usar de ella Su Señoría.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

Fué así, señor Presidente, como se presentó a la Honorable Cámara un proyecto, que se convirtió en ley de la República, que ordenaba al Ejecutivo pagar a los profesores exonerados los trienios a que tenían derecho.

Saben los Honrables Diputados, que los trienios primitivamente se crearon para beneficiar a los profesores, porque ellos no tenían ascensos, ya que sólo podían aumentar sus emolumentos completando su horario de clases, es decir, hasta enterar 30 horas a la semana. Una vez completado este horario, ya no tenían medios de ascenso y se les dió un aumento por cada tres años de servicios; es decir, los trienios o quinquenios que se deben considerar como ascensos en la carrera del magisterio.

Debido a esta circunstancia, los profesores exonerados, que alcanzaron a 400, andan de Heredos a Piatos pidiendo el cumplimiento de la ley 7.138, que reconoce como tiempo servido a funcionarios y profesores del servicio educacional, el que estuvieron alejados de sus puestos arbitrariamente, para los efectos de la jubilación, de los quinquenios y de los ascensos; rebaja el 50% del monto del desahucio a devolver; ordena reintegrar las imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por cuenta fiscal, imputando este gasto al Item 2 del Presupuesto, y el pago de los quinquenios los imputa a los Item 07-01-02; 07-02-02; 07-03-02; 07-04-02; 07-05-02 del Presupuesto de 1941.

Yo oí al Honorable señor González Madariaga, hace un momento, decir una gran verdad. Dijo, más o menos, entre otras cosas, que por qué pensar que se debía dar más crédito a un decreto que a una ley, cuando las leyes no se cumplían.

Y dijo, en realidad, el Honorable señor González, una gran verdad, y esta verdad se confirma con lo que estoy diciendo ahora. La ley 7.138 se ha cumplido para algunos profesores...

El resto de los profesores que fueron reincorporados al servicio, los profesores exonerados por asuntos políticos o por sumarios administrativos mal llevados en otra época, piden el cumplimiento integral de la ley 7.138. Para complementar esta ley, se dictó el reglamento N° 560, publicado en el "Diario Oficial" el 23 de febrero de 1942, que derogó un primer reglamento. Según sus disposiciones, pueden acogerse a la ley 7.138: los funcionarios y profesores en actual servicio, que hayan sido alejados de sus puestos, por las siguientes causas: exoneración, destitución, obligación de renunciar sin proceso o sentencia condenatoria; los relegados, extrañados, confinados, desterrados o simplemente dejados cesantes por supresión de empleos a causa de fusión, reorganización o supresión arbitraria de establecimientos educacionales. Este reglamento, además, nombró una comisión informante de las solicitudes para acogerse a dicha ley, formada por un Visitador de la Dirección General de la Enseñanza Secundaria, que la presidirá; por un Visitador de la Dirección General de la Enseñanza Primaria; por un Fiscal de la Contraloría General de la República, y por un representante del profesorado en actual servicio. Establece, en seguida, que los documentos probatorios de tiempo perdido por tales persecuciones, boletas de servicios y causas de la salida de sus empleos, serán extendidos por la Contraloría, y los que correspondan a períodos anteriores a la existencia de este organismo, serán certificados por el señor Subsecretario del Ministerio de Educación.

La Contraloría General de la República, en dos informes remitidos al Ministerio de Hacienda, establece la validez de esta ley, deja expresa constancia de su efecto retroativo y ordena su total cumplimiento, según oficio N° 40211, de 3 de noviembre de 1942, e informe N° 2.761, de 23 de enero de 1943.

"La Contraloría General de la República — dijo el señor Ministro de Hacienda — hace un instante — emitió un informe que él estima que debe respetarse, con motivo del proyecto de ley que se trató y que se aprobó hace pocos momentos en esta Honorable Cámara.

Sin embargo, el señor Ministro de Hacienda tiene ahora un criterio distinto para apreciar el derecho de los profesores y ha sostenido que, por el hecho de existir un informe de la Contraloría y otro informe que se hace falso con el emitido por la Contraloría, dado por el Consejo de Defensa Fiscal, no puede proceder a ordenar al pago, dice el Reglamento N° 346 de 11 de febrero de 1928, dice en su artículo 1.º:

"En lo sucesivo corresponderá exclusivamente a la Contraloría General de la República informar los expedientes sobre sueldos, gratificaciones, pensiones, honorarios, jubilaciones, montepíos, retiros o cualquier otra materia que se relacione y pueda relacionarse con la intervención de fondos de la Ley de Presupuestos; el Contralor General podrá pedir para mejor informar, cuando lo crea necesario, el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal.

Art. 4.º.— "Los informes que pidan los Ministros u otras oficinas sobre la materia a que se refiere el presente decreto, deberán ceñirse a las disposiciones contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º.— En ningún caso se podrá pedir informe sobre el mismo asunto a la Contraloría o al Consejo de Defensa Fiscal. La Oficina que lo recibe, lo enviará directamente a la que corresponde, haciendo notar el error cometido."

Hay 435 profesores y funcionarios de Educación que se han acogido a esta ley y recibirán en la actualidad sus sueldos de acuerdo con el tiempo reconocido.

Con los \$ 800.000 que destinó la ley para devolución de imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se liquidaron 30 solicitudes, de las cuales se acogieron a la jubilación 6.

108 solicitudes han sido rechazadas por la comisión informante y por decreto del Ministerio de Educación por no ajustarse al reglamento y al espíritu de la ley.

30 solicitudes están retenidas en el Ministerio de Educación, informadas favorablemente.

30 solicitudes se hallan en trámite de comisión. 22 reajustes de trienios y quinquenios han sido hechas por el Ministerio de Hacienda.

136 decretos del Ministerio de Educación correspondientes a reajustes de trienios y quinquenios

se encuentran en el Ministerio de Hacienda. Suman en total, un mayor gasto de \$ 1.034.332.27 y figuran cargados a Cuentas Pendientes. No podemos, entonces, dejar pasar este momento, en que hay un Congreso de Maestros en Chile, para hacerle justicia a este grupo de forjadores de la cultura y de la educación en nuestra patria, pidiendo, en nombre de la Honorable Cámara, al señor Ministro que tome en cuenta única y exclusivamente el informe de la Contraloría, porque así lo establece el Reglamento N° 346 de la Ley 7.138, y porque es necesario que se pague esos trienios o quinquenios.

El señor MINISTRO DE HACIENDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puedo de usar de ella Su Señoría.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA.— Cuando llegaron al Poder los partidos de Izquierda, una de las primeras cosas que se plantearon fue la de hacer justicia a los profesores que habían sido exonerados en cualquier fecha, por asuntos políticos o por sumarios administrativos, en que los hechos no habían sido, en realidad, suficientemente comprobados. Y por esta razón, fueron reincorporados durante el Gobierno de S. E. don Pedro Aguirre Cerda y fue dictada la ley 7.138, para reparar los daños materiales y morales que estos funcionarios fueron víctimas, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en la Constitución Política, que dice: "Artículo N° 20.— Todo individuo en favor de quien se dicte sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios

pero jamás dirigir un servicio tan delicado como éste?

No es menos grave también lo que ocurre en la Sección Técnica, del Departamento de la Vivienda, a cargo de un señor Enrique Solanich y que es la que resuelve la fijación de rentas.

Se envía a los Inspectores a hacer los estudios necesarios para fijar en seguida las rentas de arrendamientos, pedidas por los arrendatarios; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado para comunicársela, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

Si se hiciera un proceso público, serían cientos los casos de esta índole que quedarían en descubierto.

Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario en sus oficinas ni le da un dato a nadie; por algo se ha deshecho de todos los elementos demócraticos, para reemplazarlos por nacistas recalculantes, como Tepper y otros, que cumplen sus órdenes sumisamente, sin abrir la boca, aun cuan do dejen en mitad de la calle a humildes hijos del pueblo, para dar en el gusto a viles especuladores.

Otro hecho sumamente revelador, que pone de manifiesto el criterio con que actúan los jefes de la Vivienda, es el del funcionario don Pascual María Salazar, que con fecha 29 de septiembre del presente año fue designado Oficial de Partes, de dicho organismo, sin haber solicitado y sólo por sus recomendadas condiciones de carácter y preparación.

Pues bien, el señor Salazar tuvo la malhadada ocurrencia de pasar a su jefe inmediato, don Gonzalo Cabrera Buey, y por intermedio de éste, a Cox Lira, un memorándum con una serie de ideas e iniciativas tendientes a poner orden en la Oficina de Partes y a corregir los graves males que en ella se adverían.

Este memorándum decía:

Señor Comisario Departamental:

La Resolución N° 20, del 20 de septiembre pppd., de esa jefatura, designa al suscrito Oficial de Partes del Departamento de la Vivienda.

Como funcionario, con sólo un mes de servicios en esa oficina, con pocos conocimientos de su intersección, juro con agrado la demostración de confianza que para mí significa tal resolución: y, en atención a las responsabilidades que encierra, creo de mi deber formular algunas consideraciones al respecto, con el objeto principal de presentarlas al respecto de su posible continuación más allá de la fecha en que se ha planteado el empacho de los objetivos anotados. Sumo así nuestra colectividad política un jalón más, a los muchos derivados de su iniciativa en defensa de los auténticos derechos y en beneficio práctico de las clases más necesitadas de nuestro país.

Espero, señor Comisario, se sirva considerar lo expuesto, en la seguridad que muchos otros aspectos de menor importancia se podrían plantear; pero, ellos lo dejo para el caso que estas sugerencias tengan la suerte de contar con una favorable acogida de su parte.

Saludo al señor Comisario, con toda atención — (Fdo.) Pascual María Salazar Arellano, Oficial de Partes".

Pues bien, este memorándum lo pasó el señor Salazar con fecha 6 de octubre y sabe la Honorable Cámara que ésta fué la respuesta que recibió de parte de sus jefes, por este plausible empacho de cooperar al servicio a que pertenece y tratas de prestarlo ante la opinión pública?

Sencillamente, que con fecha 15 de octubre se le puso a disposición del Comisariado General y se le calificó de incapaz y de abandono de servicio, lo que resulta mucho más abusivo si se toma en cuenta que lo que el señor Salazar detestaba, entre otras cosas, en su presentación, era el ocultamiento de expedientes, cosa que ha quedado plenamente establecida, como ha informado la prensa en recientes ediciones.

No a otra cosa que a su desorganización y abandono de su oficina se deba que sus labores se desarrollan dentro de un incitado bullejo, por no decir chotito, producido por el continuo ir y venir del recinto de público y especialmente de funcionarios y servidores, que operan precipitadamente y siempre, según ellos — cumpliendo unos órdenes suyas propias del señor Cabrera, otros de la Plasencia, etc. Además, el funcionario llamado telefónico, muy pocas veces por asuntos del servicio a numerosos funcionarios — hoy aumentado con la llegada de las Visitadoras Sociales — no permite trabajar con la debida tranquilidad.

A todo esto debemos agregar que esta oficina no cuenta siquiera con los más indispensables elementos de trabajo: muebles, ni estantería, suficientes. El suscrito no tiene una silla en que sentarse.

En otra parte, sus engorrosos y mal llevados rejas, que en su archivo, completan el cortejo de inconvenientes y molestias, que deben eliminarse si se desea contar con una oficina de partes — digna de la importancia del servicio — que cumpla su función en su totalidad.

En otra parte, sus engorrosos y mal llevados rejas, que en su archivo, completan el cortejo de inconvenientes y molestias, que deben eliminarse si se desea contar con una oficina de partes — digna de la importancia del servicio — que cumpla su función en su totalidad.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Pardonemos, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor VENEGAS. — Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que se me consideraran dos minutos más a fin de no perder el hilo de mis observaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Dado el hecho de constituir — como queda dicho anteriormente — el Comité el ej. del Departamento de la Vivienda y en atención a su mecanismo, hay manifestada conveniencia, para responder de su buena marcha y llenar la finalidad que se ha tenido en vista al crearla, en arbitrio mediante medidas como éstas:

1.º) Fijar horas de recepción y entrega de correspondencia.

2.º) Mantener en orden debidamente folidos, clasificados, separados por años, en estricto orden alfabético, los miles de expedientes acumulados y que hoy permanecen — como he dicho — en muy malas condiciones, lo que ocasiona pérdidas enormes de tiempo para poder encotrar el o los que se necesitan en un momento dado, — a excepción de aquellos — que con mejor acuerdo — estimo, por su índole deben estar bajo el control del señor Jefe de Inspecciones.

3.º) Que el archivo esté al cuidado de un funcionario serio y honorable.

4.º) Se hace necesario, también, hacer una separación de registros; en tal forma que se hagan más fáciles su manejo; por ejemplo: podría tenerse un registro especial para entregar aquéllos expedientes que digan relación con rentas; otro para aquéllos que indican en desordenamientos ya sean indefinidos o con plazos, etc.

5.º) Debe esta oficina contar con un personal suficiente y idóneo; que demuestre interés por el servicio, y el que en ningún caso — salvo medidas disciplinarias que puedan dictar las jefaturas respectivas — pueda ser removido de sus cargos o distraídos en otras actividades que no sean las concernientes a las de ella. Esto — naturalmente — con el fin de que lleguen a convertirse en elementos eficientes.

6.º) Es indispensable que se imparta las instrucciones necesarias para eliminar del recinto de esta oficina, durante las horas de trabajo, a todo funcionario ajeno a ella que solo contribuye a obstaculizar sus labores.

7.º) Sería conveniente también, que sólo pudiese solicitar datos en calidad de urgencia — en esta oficina — prensa orden superior escrita, aquellos funcionarios que Ud. o el señor Cabrera autorizan.

Dejando establecido que dichas órdenes serían cumplidas preferiblemente, aun a costa de la consecuente desestimación del público, aglomerado en nuestras ventanillas, cuando éste ocurre en las horas de la mañana; y, dejando postergado el rodaje interno, produciendo el consiguiente perjuicio en el reparto de presentaciones, expedientes, etc., si ocurriese en la tarde.

8.º) El suscrito estima de absoluta conveniencia que todo expediente que tenga relación con reclamaciones, "como toda gestión en este sentido, esté bajo la custodia y responsabilidad del Servicio Inspectivo", recomendando así en parte el duro trabajo de esta oficina, que vea que hay un llamado o aviso respecto a segundamientos, se forma una verdadera confusión, diluyéndose la responsabilidad entre ambas oficinas, que como Ud. sabe se encuentran juntas, habiendo muchas razones que aconsejan su separación.

9.º) Hay, además, manifestia conveniencia, con el objeto de mantener cierta disciplina, en que los señores jefes se sirvieran no autorizar permisos a los funcionarios dependientes de ella, sin previa consulta al jefe inmediato, en atención a que es el único que puede establecer el momento preciso en que la autoridad del funcionario pueda producir menos daño a las labores de la oficina.

Esto hace prescindir del señor Comisario, que el trabajo a mi cargo se encuentra atrastado desde hace meses y no veo la forma con el personal actual y las condiciones en que se opera, de ponerlo al día; porque la mañana se hace corta para atender al público, y en la tarde el personal debe ocuparse, en archivar, fechar, numerar, registrar y repartir las numerosas presentaciones recibidas del público o de las distintas secciones, incluso infinidad de expre-

dientes que andan en trámite. Además se deben atender el teléfono por los urgentes llamados de desabuso. Fuera de estas actividades y de acuerdo con la Resolución N° 19, del 25 de septiembre pppd., se debe confeccionar una nómina con todas las presentaciones recibidas diariamente.

A todo esto debemos agregar un trabajo que demanda más tiempo que todos, y es el que se "clava" con la búsqueda de antecedentes que incluyen las presentaciones del día, a objeto de poderlas destinar y no atrasar su tramitación. Para esto solo trabaja el personal que se encarga de la oficina (tres funcionarios); motivo este por el cual cada día se va acumulando presentaciones que deben quedar a la espera de la búsqueda de antecedentes aludida, por cuanto el tiempo es completamente angustiado, habida consideración de ser esta oficina, sin lugar a duda, la única en que su personal no descansa un momento. Tal es así, señor Comisario, que el sábado pasado haciendo un viaje a la capital, se acuerda de que el domingo se saca a la víctima por cansancio.

Si se hiciera un proceso público, serían cientos los casos de esta índole que quedarían en descubierto.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

Si se hiciera un proceso público, serían cientos los casos de esta índole que quedarían en descubierto.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

El señor OCAMPO. — Sin embargo, el señor Solanich sigue tan fresco y campante y todavía más, con el agravante de que ahora ni siquiera recibe a un solo arrendatario; aquéllos cumplen rápidamente su cometido e informan de acuerdo con los antecedentes recogidos; pero la resolución del señor Solanich suele demorarse meses y meses, en tal forma que muchas veces cuando se va en busca del arrendatario interesado, este ya se ha cambiado a otra casa, aburrido de esperar. Es decir, se ha conseguido lo que se deseaba para proteger y ayudar al especulador, sacar a la víctima por cansancio.

SE APLICARAN DRASTICAS MEDIDAS PARA EVITAR EL ROCHE DE BOSQUES

SE PEDIRA LA COLABORACION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS, Y OTROS ORGANISMOS

Con asistencia de los Ministros del Interior, de Economía y Comercio, de Agricultura y de Tierras y Colonización, celebró ayer una interesante reunión el Consejo Nacional de Bosques.

Se trató, únicamente, durante un extenso debate, sobre la represión del fuego en los bosques, mediante la aplicación estricta de las disposiciones legales vigentes y la cooperación de los Ministerios que tienen relación con el problema, de Carabineros, del Ejército y de todas las instituciones civiles y administrativas que puedan concurrir a salvar al país de la acción destruadora del fuego en los bosques.

Se pretende, con estas iniciativas, poner a salvo nuestras ricas campañas y ciudades, a fin de que no vuelva a repetirse el horroso cuadro que la ciudadanía y los visitantes extranjeros presenciaron en el verano de año recién pasado.

Estuvieron de acuerdo los Secretarios de Estado presentes a la reunión en que deberían asumir los medios que sean capaces de poner freno a este asunto anacrónico y criminal de habilitación de suelos. Se propuso en este sentido oficial a las Fuerzas Armadas, a las Gobernaciones e Intendencias, y a siniestros

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA

Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Puerto Varas, las que se abrirán el 7 de Enero próximo, a las 16 horas.

A estas propuestas podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 31 de Diciembre en curso.

Santiago 22 de Diciembre de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

puedan presenciar hechos como los que voy a relatar a mis Honorables colegas.

Días atrás, con motivo de haber hecho un viaje apresurado a altas horas de la noche, por enfermedad de un miembro de mi familia, me encontré en el trayecto de San Fernando a Santiago, con cincuenta o más camiones que transportaban vino a la capital.

Cuando hace apenas algunos meses hemos desaparecido una ley para alzar las tarifas de fletes del vino, con el objeto de mejorar la situación económica de los obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como es posible, Sr. Presidente, que se esté destinando la bencina que se necesita para atender la movilización colectiva, al transporte de los vinos, que muy bien pueden venir por ferrocarril, pagando el flete que ha acordado esta Honorable Cámara, o en camiones con gasógenos, como lo hacen los expendedores de Coca-Cola.

Y noten bien, señores Diputados, que estos camiones que vienen desde Linares, San Javier, Talca, Curicó o San Fernando, no pueden consumir una cantidad de bencina inferior a trescientos litros, como término medio en ida y vuelta. Pero pongamos por caso, señor Presidente, que consuman nada más que doscientos litros de bencina en cincuenta camiones que encontré, serían diez mil litros de bencina diarios que se malgastan usando esos 10.000 litros podrían destinarse a la movilización colectiva.

Este fenómeno, que yo observé en pequeña escala, puede, naturalmente, extenderse a los demás sectores del país; es muy lógico, entonces, que sea mucha la bencina que se está malgastando en esta forma, y es lo que debo dar a conocer a las autoridades de mi país.

El señor BARONA.— ¿Su Señoría ha perdido la influencia que tenía en el Gobierno?

El señor MONTT.— ¿Y la ha tenido alguna vez?

El señor BARONA.— Porque sería cuestión de que Su Señoría se acercara a los Ministros, les formulara las denuncias del caso y todo se podría arreglar.

El señor URZUA.— Hay diferentes modos de hacer las denuncias, sobre todo cuando no se pretende halagar al Gobierno, sino contribuir a él, ya que tengo confianza en los hombres que lo dirigen y en los funcionarios públicos a cuyo cargo están estos servicios. Es por eso que desde esta tribuna hago estas observaciones, aunque haga intereses, lo que Su Señoría, posiblemente, no se habría atrevido a hacer con la franqueza que he empleado en este instante.

Tal es así, señor Presidente, que yo confío en el Gobierno de la República y en los hombres que dirigen sus destinos, llámense Presidente, Ministros o funcionarios, que voy a presentar un proyecto de acuerdo, en comisión del Comité Progresista Nacional y que, naturalmente, debe contar con el apoyo de todos Sus Señorías si hay patriotismo e interés en servir a las clases populares.

El proyecto de acuerdo, dice lo siguiente:

“La Cámara de Diputados acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República, que si lo tiene a bien, se sirva ordenar, por intermedio de la autoridad que corresponda, prohibir el tránsito de vehículos que cargan transporten a largas distancias, mercaderías y demás, paralelamente al ferrocarril central, debiendo destinarse íntegramente la economía de gasolina que se obtiene con estas medidas, a la movilización colectiva”.

Yo espero que de todos los bancos de Diputados a ha de recibir apoyo este proyecto de acuerdo.

El señor IZQUIERDO.— Yo no lo apoyo.

El señor URZUA.— Porque, seguramente, Su Señoría no está poseído de la gravidad que significa en estos momentos la falta de movilización, y si lo estuviera habría de deponer todos los demás intereses en obsequio de este que beneficia a la colectividad, a los obreros que trabajan y laboran darrámente por el sustento de ellos y de sus familias.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Que se subienda la bencina que se le otorga a los automóviles fiscales.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¡Y a los autos particulares también!

HIJOS DE EE. DE CORREOS Y TELEGRAFOS MAYOR CAPACIDAD DE QUE ACUDEN A LAS COLONIAS VERANIEGAS

TRANSPORTE DE LOS BARCOS NACIONALES

SE TOMARAN MEDIDAS PARA CONSEGUIR ESTE PROPOSITO

Avr a medida se reunieron en la Cancillería el Ministro de Relaciones, don Joaquín Fernández; el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte; el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller y el Presidente de la Compañía Sud Americana de Vapores, señor Carlos Vial Espanhol.

Se conversó detenidamente acerca de la actual capacidad de transporte de los barcos chilenos, tanto en el comercio de cabotaje como en el de exportación. Se cambiaron diversas ideas para proponer al aumento del tonelaje.

El Canciller señor Fernández se dirigió a conversar con el Presidente de la República para conseguir algunos de los fines discutidos.



El miércoles último se llevó a cabo la despedida de los niños de la Oficina de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San José de Maipo, Quintay y Papudo.

Asistieron a este homenaje en representación del Director General de dichos Servicios, don el jefe de dicha Oficina, Raúl Fernández Coro.

El Director General de Bienes Nacionales, don Tomás Sánchez Soto, a la visita que hiciera a Chile el Jefe de la División Boquillas y Telégrafos envía a colonias veraniegas de Cartagena, San

RACING GANO EL CAMPEONATO CUADRANGULAR

Anoche derrotó por 3 goales contra 0 a un Colo Colo que se desempeñó bien

CAYO OTRO RECORD SUDAMERICANO

En el Estadio Nacional, ante diez mil personas, se cumplió anoche la penúltima reunión del Campeonato Cuadrangular de Football, correspondiéndole a los equipos de Racing Club, de Buenos Aires, y Colo Colo, impoventados en conjunto rioplatense, mercedariamente, por 3 goales contra 0, con la cual se adjudicó el primer puesto de la referida competencia.

PRESENTACION GIMNAS- TICA

Contribuyó a aumentar el interés del espectáculo la espléndida presentación gimnástica realizada por el equipo de Defensa Antártica, compuesto por, como en anteriores ocasiones cumplió una actuación destaca- dísima, mereciendo los mejores aplausos.

IBERIA (3) — AUDAX (1)

Ocuparon la cancha, en seguida, los equipos de tercera división del fútbol de Audax Italiano e Iberia, matiz que corresponde al Campeonato Federal que para elenco de esta serie, ha organizado el Colo Colo. El partido fué del completo agradó de la concurrencia, tanto por la buena calidad del juego, como porque siempre hubo fuerzas perfectamente equiparadas. Al término del tiempo reglamentario, resultó un empate a 1 goles, por lo que hubo de jugarse dos períodos complementarios de cinco minutos cada uno. En el primero de ellos, el referéndum demasiado estrecho, cobró un penal al Audax, en un hand que fué absolutamente casual y Iberia se colocó en ventaja de 2 x 1 lo que luego tuvo afianzada por el centro forward dejando el score definitivo, en 3 x 1.

Iberia, vencedor de noche, deberá disputar la final del Campeonato con el que gane entre Magallanes y Universidad de Chile.

EN LA CANCHA

Inmediatamente que terminó el encuentro de los conjuntos infantiles, hicieron su aparición en el field los equipos de Colo Colo y Racing, dando ambos una vuelta a la mitad del campo de juego, acompañados por el Oficial de Carrabineros.

Damos a continuación las horas de la noche, principal.

RACING (3) — COLO COLO (0)

Árbitro: señor Alfonso Alarcón.

Racing Club (albicelestes): Li-

vingstone; Salomón (capitán) y García Pérez, Monestés, Quiroga y J. García; Devizaga, F. Díaz, Orleans, Condoleo y Sued. Colo Colo (albos): Díaz; Vásquez y P. Pérez, Hormazábal, Cortés y Pastene (capitán); Viñarro, Socarras, Domínguez, Contreras y Rojas.

Scorers: Félix Díaz (2) y Or-

legas de Rading.

El juego se inició a las 22.40 horas, correspondiéndoles parte a los visitantes por intermedio de Orleans que combinó con Félix Díaz quien fué obstaculizado con éxito por Pastene. Esta habilidad a Domínguez quien atacó con rapidez pero lo despejó. Los visitantes quemaron la pelota, que la pelota se le había adelantado al centro forward. Los albos se desempeñaron calmamente y con bastante seguridad, lo que permite que estas acciones iniciales sean bastante equilibradas.

Cerrados cinco minutos, Domínguez se "corta" por el centro pellizcándose, parándose García Pérez en buena forma. Atacó luego los albicelestes especialmente con combinaciones y no permitió que la ofensiva argentina se acerque. A los 12 minutos, Monestés detiene a Rojas con foul que sirve el mismo puntero, pero que Salomón despierte de cabeza en el momento que el referéndum brinda un foul de Domínguez.

Van 15' y ambos equipos están jugando de igual, observándose mayor rapidez en los racin- gistas y un emocionante "titán- gismo" en los albos. Poco más tarde, y hubiera rematado con grandes probabilidades de obtener el gol, mas rashaó en el instante decisivo y la ocasión se fue. Inmediatamente des- púes, Orleans es detenido, dentro del área, con vistoso empu-

A CIEGAS...

conocerá Ud. el sabor y aroma a fruta fresca, de la



SOCIEDAD CITRUS CHILE LTDA.

EN SU NUEVO LOCAL
INES MATTE URREJOLA NO 7 — TELEFONO 67155



CAMPEON INVICTO: Equipo del Racing Club, que ocupó la sexta clasificación en el Campeonato Profesional de Football de Buenos Aires, y que anoche culminó su actuación en el Torneo Cuadrangular adjudicándose el primer puesto sin perder un partido. Los "académicos" de Avellaneda confirmaron plenamente sus antecedentes.

CAMPEONATO CUADRANGULAR

1943	Colo Colo	Magallanes	Racing Club	Rosario Central	PUNTOS	LUJAR
Colo Colo	—	—	0—3 2—3	0	3.0	
Magallanes	—	—	2—3 0—5	0	3.0	
Racing Club . . .	3—0	3—2	—	3—1	6	1.0
Rosario Central .	3—2	5—0	1—3	—	4	2.0

Vencieron

LIVINGSTONE. — Bien, como auténtico crack que es, Agú dio todo, solo recibió aplausos.

SALOMÓN. — El mejor hombre de la defensa reguista. Tapó todo y no se le vieron rajitas.

DEVIZAGA. — Al lado de un gran hombre su labor es muy más lucida. Entre ambos se elige el crack.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

MONESTÉS. — Cuando debutó, en el partido amistoso con los jugadores de la provincia, su desempeño dejó la sensación de que se trataba de un medio zagueo que sabe jugar y que domina su puesto.

DESTACANDO LAS MEJORES CHANCES PARA LAS CARRERAS DEL SABADO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS

HAWAI 58. A. Valdés. — Un hijo de Santiago y Hawala, que no se ha visto del todo mal en sus corredores. Con un poco de suerte, puede tener cabal en el marcador.

MACHETE 58. J. Morales. — Viene de clasificatorio de Uruguay de Dadiuno, Bizarri y Venzales, en los 1.800 metros del premio Sahri. Como mantiene su buen training, le encantamos la defensa de nuestro protécto.

AMOR BRUJO 58. R. Castillo. — Se presenta después de un descanso, y como va conoce el marcador y su estado es bueno, resulta el enemigo perfecto. **MACHETE**

CALDUCO 56. G. Alcalde. — Intervino en la competencia que se adjudicó Hombre Guapo por distanciamiento de Aquígran, pasando desapercibido. Difícil nos parece que tenga éxito esta vez.

GALIANO 58. O. Castillo. — Se despidió discretamente en la competencia anteriormente citada, pero sin lograr firmar. Como lance, no nos disuade.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS

ARGONAUTA 58. J. Morales. — Contará con muchos partidarios y con razón, ya que acaba de ser cuarto de Resarcido, Nuevo Mundo y Escorpión, en el mismo orden. Es una ciblería para que no caigan.

ENVER PACHA 56. G. Sarmiento. — Remató detrás de Leónidas y Venzales en esta misma distancia. Como su estado es óptimo, lo recomendamos para el segundo lance.

FORMENTO 58. A. Vásquez. — Terminó quinto en la ya citada carrera de Hombre Guapo. Como anteriormente ha obtenido muy buenas colocalaciones, hay que estar alerta con él.

KILATE 54. R. Pacheco. — No es precisamente un fenómeno, pero acaba de perder media cabina contra Sileno, no se le puede desconocer chance en este modesto conjunto.

NUERO MUNDO 56. O. Castillo. — Seta el preferido en las revistas, ya que es reclamado como de Resarcido, en 1.200 metros. Consecuentes con el sentido general, lo hacemos nuestro favorito.

TOLUQUA 58. R. Morales. — En días pasados finalizó tercero de Puro Chilo y Vehemente en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Como ha continuado en franco progreso, le asignamos el último puesto.

TERCERA CARRERA. — 1.900 METROS

LET GO 58. H. Carreño. — Se presenta después de regular asistencia y con aportes bien satisfactorios sobre la distancia. Como en el grupo no van maravillas, puede lucirse a la primera.

MILES 58. O. Vergara. — Acaba de correr desplazado por Rayo en 1.400 metros del premio Urban. Como este lote es bastante modesto, estimamos que debe imponerse y lo indicamos para ganador.

PASCO 52. R. Pacheco. — Se clasificó quinto en la que Pastenaca aventó a Silver Moon. Alentándonos a los progresos que ha evidenciado últimamente, lo dejamos para el segundo puesto.

REALEZA 52. J. Ortiz. — Mal se conduló en la que Cuarto derrotó a Pin en 1.500 metros. En vista de que va a un peso relativamente cómodo, può de rehabilitarse en esta oportunidad.

CLEVELAND 50. J. Diaz. — Defectuoso en la que se anotó

Pastenaca, pero como anteriormente, había llegado tercero de Pedro de Valdivia y Tourbillon, no se puede desconocer chancón en este grupo.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS

AFTONADURO 56. O. Verrazano. — Remató detrás de Lángano, Peralta II y Limahue, en la misma distancia. Como su estado no dejó nada que desear, lo dejamos para el segundo puesto.

GRAZIANI 56. R. Morales. — Perdió por una cabeza contra Mi Socio, en los 1.000 metros del premio Statuto. Alentándonos a esa espléndida carrera le asignamos el 1.º de honor.

GRAMA 58. H. Vergara. — Terminó quinto en la ya mencionada carrera de Silver Moon. Como ha caído a un peso conveniente, lo vamos a recomendar para el último lance.

CLEVELAND 50. J. Diaz. — También lo vemos inserto en la tercera carrera, pero considerando que aquí lleva mejores probabilidades. Conviene jugarle algunos boletitos.

BABUCHA 50. J. Ortiz. — Apuró un peso por demás cómodo, resulta juego sensato y bien remunerado, así es que no descuidamos a Babucha.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS

EL HAKIM 50. M. Sarmiento. — Viene de rematar cuarto de Kefufky, Royal Maid y La Dolorosa, en esta misma distancia. A pesar de lo que dice el nombre, es un lote de lo inesperado.

NEOLIN 53. V. Vergara. — Va progresando, como lo evidencia el rematar quinto en la que ganó Negrilla. Como juego de cabecera, no nos disgusta.

EMPERO 51. R. Morales. — Es un puro bicho de Negria. Si bien es cierto que ahora son tres los que éste otrora, no es menos cierto que el púgil de Rodriguez lo gana a casi todo lo que algo debiera. Atráves también el triunfo en su favor.

JEAN HARLOW 48. J. Ortiz. — Derrotó fácilmente a Qute Terrible y Abanico en 1.200 metros, en el Hipódromo Chile. Como ahora bala 7 kilos la indomable camara para escolta a Emporio.

NEGUANO 48. R. Morales. — Corrió de Maradona, Atrapabrosa y Atalurk en 1.200 metros, en La Palma. No creamos que pue-

SEXTA CARRERA. — 1.204 METROS

CAPARDEUSE 56. P. Flores. — Hizo golpe de ejercicio delante de Linea Media y Mamandurria, a los que derribó por 3 pesos. Como su estado no dejó nada que desear, la hacemos nuestra favorita.

CUARZO 46. G. Cruz. — Es el mejor jinete de Jafet y Bonito, en 1.300 metros y con 55 kilos. Como ahora carga 9 metros, bien puede anotarse otra vez.

PIRATA 48. J. Diaz. — Es el mejor jinete de Jafet y Bonito, en 1.300 metros y con 55 kilos. Como ahora carga 9 metros, bien puede anotarse otra vez.

NO ME OLVIDES 56. A. Vásquez. — Escrito a chanceleras y Falsa Nieve, en 400 metros, en el Hipódromo Chile. Lo ayudan con una buena prima prima, lo dejamos para el segundo puesto.

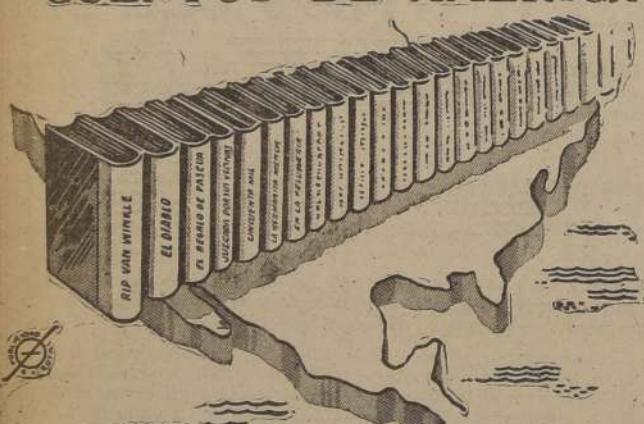
JAFET 49. C. Cruz. — Remató segundo de Pirata, en los 1.300 metros del premio Tramplato y con 58 kilos. Es nuestro recomendado para el último lance, ya que bala 9 kilos.

PIULGARCITO 56. J. Diaz. — También está anotado en la anterior y nos parece que ambos compromisos son difíciles para él.

REAGADO 56. R. Castillo. — Triunfó en cómoda acción sobre Nuevo Mundo y Escorpión.

REAGADO 56. R. Castillo. — Triunfó en cómoda acción sobre Nuevo Mundo y Escorpión.

CUENTOS DE AMERICA



Una dramatización radial de los cuentos más populares de los autores norteamericanos

★ Washington Irving ★ Ring Lardner
★ O'Henry ★ Stephen Vincent Benét
★ Susan Glaspell ★ H. C. Bunner
★ Ernest Hemingway ★ Bret Harte
★ Booth Tarkington ★ Thomas Best

A pedido del público se repetirá esta noche, a las 21 horas

"Los indeseables del Pueblo"
por BRET HARTE

SE DRAMATIZARA POR

CB-130 y CE-960 RADIO LA AMERICANA

Desde el Martes 4 de Enero próximo, esta audición se transmitirá a las 8 1/2 de la noche.

POR LOS FUEROS DE LA PRENSA

Desde estas mismas columnas, LA NACION empleó el sábado pasado a don Germán del Pedregal, Comisario del Hipódromo Chile, para que concretara los cargos que pudiera tener contra los Periodistas Hipicos, con los cuales tan malhumorado está, porque no han alabado como obra de maestro, su actuación en el Hipódromo Chile, y a los que se refirió en una carta publicada por él en "La Huasca", del día anterior.

Tiempo suficiente ha tenido dicho señor para concretar tales cargos y no lo ha hecho. Su silencio constituye la peor acusación en su contra, y bien a las claras revela lo infundado de su desplazada acusación.

El Código Penal señala las sanciones en que incurren quienes —sin fundamento alguno— pretiendan menoscabar el prestigio o buen nombre de las personas verbalmente o por escrito. Pero, en este caso, como el perito es carnicero que pretenderá hacerse del derecho, quien lanza sus dícticos contra la Prensa, está encargado de administrar justicia hipica en el Hipódromo Chile.

Este enunciado explica por si solo la serie de desaciertos que han caracterizado la actuación del Comisario de dicha institución que, por muchos motivos, debería ser modelo en su género.

cadero. Por esta actuación, lo vamos a preferir para segundo.

NACAR 48. R. Pacheco. — Finalizo cuarto de Gargantilla, Llanquihue y Zurbaran, per-

formance que le da opción, y por otra parte, no olviden que es el último de la última, caballo que se produce con mucha frecuencia.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. NO GANADORES

BONITA VASCA 54. M. Ortiz. — Cuarta detrás de Flor del Sur, Fátila. Debe pelear la carrera.

DANILLA 54. Juan González. — Tercera de Catesca y Beigua, el 20 de diciembre, plazó.

QUERENCIA 56. N. N. — Nos informan que es bien discreta y de lo más que se puede ajustarla ya que el jinete que la montó es de la misma.

HEARSEY 55. C. Cruz. — Es el picador de pelear la carrera. Tiene figuraciones con mejoras.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. CITO 57. J. Ortiz. — Vale más que las demás, pero recordamos que aquí ganó el galope de escocés.

MERECIDA 54. G. Sepulveda. — Tiene poco que suceda por el lado de su nombre recordamos que en sus primeros pasos no se vio nada de malo. Puede ser un boquito lancete.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 mts. TERCERA CARRERA. — 1.200 mts. HANIDCAP

GABRIELA 56. M. Quisada. — Brava y chica, y si aguanta el peso debe marcar.

ATRAVOLCO 55. G. Sepulveda. — Tiene poco que suceda por el lado de su nombre recordamos que en sus primeros pasos no se vio nada de malo. Puede ser un boquito lancete.

AMERICA 56. Juan González. — La costilla mucho arrancarán en las primeras distancias con los demás.

MARTINCITO 57. M. Quisada. — Muy bueno se vio al derrotar a Ambrosia hace una semana. Aunque la escala es distinta, el jinete que la montó es de los mejores.

ENOLICO 56. C. Cruz. — Se prometió que el jinete que falló de su delantera rompería su récord. Es un bravo campeón del todo despreciable.

AMERICA 56. Juan González. — La costilla mucho arrancarán en las primeras distancias con los demás.

EL CASO DE ALTAMONT 56. M. Quisada. — La Gerencia del Hipódromo Chile se ha servido de informar que el jinete que montó el caballo del ganador del concurso es el jinete del caballo Altamont, muerto después de la última carrera del 19, en dicho Hipódromo, que arrojado resultó herido.

GUGU 46. L. Valencia. — Lleva una serie de derrotas, pero al final ha cambiado mucho ahora, y a Conan Doyle, por ejemplo, que esa día lo dio 6, ahora solo le dispuso uno.

CONAN DOYLE 51. (O. Vergara). — Si bien es cierto que ahora son 10 los que éste otrora, no es menos cierto que el púgil de Rodriguez lo gana a casi todo lo que algo debiera. Atráves también el triunfo en su favor.

MARIA VERONICA 45. N. N. — La costilla mucho arrancarán en las primeras distancias con los demás.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 mts. DIABLES 53. P. Flores. — Esta como asciende y aunque no se cuente en el Club se oírían ser cuantos en la Escuela costarricense que recordar que aquí ganó el galope de escocés.

QUINTA CARRERA. — 1.400 mts. FOSSETTE 53. P. Flores. — Es el jinete que montó el caballo Fossette y Tresillo.

DON ANIBAL 56. P. Pacheco. — Es cuarto de Pirata, Jafet y Bonito en el Club Hipico, avanza en su carrera.

QUERENCIA 56. N. N. — Nos informan que es bien discreta y de lo más que se puede ajustarla ya que el jinete que la montó es de la misma.

HEARSEY 55. C. Cruz. — Es el picador de pelear la carrera. Tiene figuraciones con mejoras.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. CITO 57. J. Ortiz. — Vale más que las demás, pero recordamos que aquí ganó el galope de escocés.

MERECIDA 54. G. Sepulveda. — Tiene poco que suceda por el lado de su nombre recordamos que en sus primeros pasos no se vio nada de malo. Puede ser un boquito lancete.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 mts. TERCERA CARRERA. — 1.200 mts. HANIDCAP

BONITA VASCA 54. M. Ortiz. — Brava y chica, y si aguanta el peso debe marcar.

ATRAVOLCO 55. G. Sepulveda. — Tiene poco que suceda por el lado de su nombre recordamos que en sus primeros pasos no se vio nada de malo. Puede ser un boquito lancete.

AMERICA 56. Juan González. — La costilla mucho arrancarán en las primeras distancias con los demás.

MARTINCITO 57. M. Quisada. — Muy bueno se vio al derrotar a Ambrosia hace una semana. Aunque la escala es distinta, el jinete que la montó es de los mejores.

ENOLICO 56. C. Cruz. — Muy efectiva seguirá su astrolabada en los metros finales. Aconsejamos tenerlo en cuenta.

AMERICA 56. Juan González. — La costilla mucho arrancarán en las primeras distancias con los demás.

EL CASO DE ALTAMONT 56. M. Quisada. — La Gerencia del Hipódromo Chile se ha servido de informar que el jinete que montó el caballo del ganador del concurso es el jinete del caballo Altamont, muerto después de la última carrera del 19, en dicho Hipódromo, que arrojado resultó herido.

GUGU 46. L. Valencia. — Lleva una serie de derrotas, pero al final ha cambiado mucho ahora, y a Conan Doyle, por ejemplo

"El Pantano de la Muerte"



Walter Huston, con Virginia Gilmore y Dana Andrews, en una escena del film dirigido por el celebrado director francés Jean Renoir, "El Pantano de la Muerte". Esta producción 20th Century Fox, se estrenará hoy en la pantalla del Normandie y se una de las películas de méritos artísticos de las que esta firma dará a conocer en la temporada de 1944.

Chang dará mañana tres funciones en el Esmeralda

El mago chino Chang ha conseguido imponer su espléndido show de ilusión, estacionando su misión del pensamiento y la visión en el Teatro Esmeralda donde ha hecho sus funciones a tablero vueltos. Mañana, primera del año 1944 el gran artista oriental ofrecerá tres grandes funciones. En la mañana ofrecerá predios especiales y programará adhoc para los niños a los que enseñará algunos trucos.



LOS TEATROS

CENTRAL — SANTA LUCIA
CONTINENTAL — CERVANTES
ORIENTE — ALCAZAR
ALAMEDA — PORTUGAL
ANDES — HOLLYWOOD — COLON

han suspendido las funciones nocturnas de hoy, con motivo de la celebración del

AÑO NUEVO

CIA. NACIONAL DE TEATROS SA CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL ★ SANTA LUCIA
FONO: 33375

3 P.M. 6.15 P.M. 3 P.M. 6.15 P.M.
"HOLA, PRECIOSA" por ZULLY MORENO (Mayores y menores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES
FONO: 60759

3 P.M. 6.15 P.M. 3 P.M. 6.15 P.M.
"TIERRA EXPLORACION" por WALTER PIDGEON y MAUREEN O'HARA

ORIENTE ★ ALCAZAR
FONO: 80122

6 P.M.
LA EXTRASA MUERTE DE ADOLF HITLER (Sólo para mayores)

ALAMEDA ★ PORTUGAL
FONO: 61473

5.30 P.M.
CITA EN BERLÍN Y FUGA DE HONG-KONG (Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 FONO: AGUSTINAS 867-2027
COMPANIA "LEGUA - CORDOBA"

6.30 P.M. 9.45 P.M.
(La nocturna terminará a las 11 y media en punto).

"Y TENGO MIS CINCO HIJOS..."

Una comedia musical sensacional por LUCHO CORDOBA y Américo Vargas.

Hoy "Mal Hombre", en el Móvil N° 2

La obra que más prestigio ha dado a René Hurtado Borma, conocido como el "rey de las comedias populares" entre las por él escritas, es su conocida "Mal Hombre" que hoy presenta la compañía chilena de dramas y comedias que dirige Juan Martínez, bajo el cargo del Teatro Móvil "Tío de la Silla". Actuación tienen todos los ele-

Dos funciones da hoy Córdoba

Luchó Córdoba ha triunfado en su repertorio con sus chistosas comedias, en las que se presentan escenas de "Mal Hombre" que hoy presenta la compañía chilena de dramas y comedias que dirige Juan Martínez, bajo el cargo del Teatro Móvil "Tío de la Silla". Actuación tienen todos los ele-

turna, con "Yo tengo mis cinco hijos..." empieza faltando para las 22 horas, en el teatro Móvil para terminar a las 23.30 horas en punto, dando en ese modo oportunidad a los concurrentes para que regresen a sus domicilios a una hora conveniente.

La función empieza a las 18.30 horas, como de costumbre, a las 18.30 horas.

La Cia. Elsa Alarcón dará sólo funciones de tarde

En la función de la tarde de hoy, a las 18.30 horas, la compañía Elsa Alarcón dará una de sus mejores creaciones de esta exitosa temporada de teatro nacional que se desarrolla en el teatro Móvil "Tío de la Silla". Elsa Alarcón, que trabaja en el comisariado de San Pablo con Matucano.

Nos referimos a la comedia de Germán y su Cruchita. La viuda de Apabilla, pieza en que este conjunto une dirigir nuestro

primer actor Italo Martínez, hermano de una creación.

Como fin de fiesta se llevará a escena un gran acto de variedades en que canta el cantante de la noche, Juan Carlos, Elsa Alarcón, Clara Castillo, Nelly, Raúl, Capita Ureta, las hermanas Majas, Pepe Real y el maestro Julio Concha.

Por la mañana, en las funciones de especial y noche, el director se encargará, el estreno de "El embrujo de la vida", de Manuel O.

PRODUCCIONES DE 20 TH CENTURY FOX

Una de las entidades cinematográficas norteamericanas, la 20th Century Fox, ha producido obras como: "Vidas de Ira", "Quien es mi valle", "El Pantano de la noche", etc., acaba de firmar por el momento un contrato de distribución con la Agencia distribuidora en Chile, la cual ha firmado por todos sus productores de 43 y 44 con la empresa Cines Unidos de Santiago, que controla los teatros Balmaceda, Franklin, Madero, etc.

Hoy, los teatros mencionados, emplean a cumplir dicho compromiso, exhibiendo en forma exclusiva en sus salas, la extraordinaria película Fox "Que Verde va mi Valle".

En la función de la tarde de hoy, a las 18.30 horas, la compañía Elsa Alarcón dará una de sus mejores creaciones de esta exitosa temporada de teatro nacional que se desarrolla en el teatro Móvil "Tío de la Silla". Elsa Alarcón, que trabaja en el comisariado de San Pablo con Matucano.

Nos referimos a la comedia de Germán y su Cruchita. La viuda de Apabilla, pieza en que este conjunto une dirigir nuestro

primer actor Italo Martínez, hermano de una creación.

Como fin de fiesta se llevará a escena un gran acto de variedades en que canta el cantante de la noche, Juan Carlos, Elsa Alarcón, Clara Castillo, Nelly, Raúl, Capita Ureta, las hermanas Majas, Pepe Real y el maestro Julio Concha.

Por la mañana, en las funciones de especial y noche, el director se encargará, el estreno de "El embrujo de la vida", de Manuel O.

DON PANFILO MANDA EL BUQUE"

Amado González, el incansable autor y director de teatro, ha entregado a la dirección del teatro móvil "Balmaceda-Lillo" una comedia cómica y de palpable actuación, "Don Panfilo manda el buque", pieza que ha sido escrita especialmente para desarrollar la comedia de Elsa Alarcón.

Por la mañana, en las funciones de especial y noche, el director se encargará, el estreno de "El embrujo de la vida", de Manuel O.

SALAS DE LA CIA. NACIONAL DE TEATROS NO DARAN FUNCIONES ESTA NOCHE

Al igual que en las festividades de la Noche Buena, las salas de la Compañía Nacional de Teatros (A. C. N.) no tendrán función en la noche de hoy, para dar oportunidad a los personajes que esperan la llegada del Año Nuevo con sus familias.

TEATROS DE LA ORGANIZACION TEATRAL CHILENA S.A. SUSPENDEN HOY SUS FUNCIONES

Como en años anteriores, la Dirección de esta prestigiosa Empresaria, para las festividades de la Noche Buena, las salas de la Compañía Nacional de Teatros (A. C. N.) no tendrán función en la noche de hoy, para dar oportunidad a los personajes que esperan la llegada del Año Nuevo con sus familias.

EL TAP DESPIDE HOY A CHARLO

Hoy, en la hora del té y en la noche, el Tap Room despidrá a Charlo, el cantante argentino Charlo, que se ha ganado un espacio de un mes en el show internacional al lado de Ventura López, Piria, Juán de Justo, Arduini, el cantante español Giselle Chrys, Nono Arribalzaga, entre otros. Por su parte, el conjunto típico chileno Los Quincheros, con las orquestas de Samuel Rossa y Ricardo Millas.

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

DESEA UN FELIZ AÑO A SUS FAVORADORES Y LES ANUNCIA QUE, COMO UN BROCHE DE ORO A SUS ACTIVIDADES DE 1943

Estrena

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

LA portentosa superproducción de 20th Century Fox por WALTER PIDGEON y MAUREEN O'HARA

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

Ademas: en el Franklin "Casa de MUÑECAS" por Della Garces

HOY en sus Rotativos Balmaceda Franklin Minerva

QUE VERDE era MI VALLE

EN EL TEATRO Balmaceda de 10 de la mañana a 9 de la noche. Franklin y Minerva, de 10 de la noche a 9 de la noche

COMPLEMENTO DE PROYECTO A

Ademas: en el Balmaceda y Minerva "El Cazador" por Lewi Stone y Noticiero Chileno.

